

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación Sexual

“Perspectivas de los docentes en formación para segundo nivel de enseñanza respecto a la educación sexual”

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magister
en Educación Sexual

Autor:

Rafael Benito Ortiz Rodríguez

C.I. 0704742337

Directora:

Mstr. Jéssica Ercilia Castillo Núñez

C.I. 0102837168

Cuenca – Ecuador

2019



Resumen

El presente trabajo de maestría estuvo motivado por el objetivo de establecer las perspectivas sobre la Educación Sexual como eje transversal que tienen los docentes en formación para el segundo nivel de enseñanza y su asociación a un determinado enfoque de Educación Sexual. Considerando la incidencia de los procesos de capacitación docente en las posibilidades reales de consecución de metas educativas a nivel nacional, se propuso centrar el análisis en la transversalización mencionada, especialmente en niveles de enseñanza en los que se trabaja con adolescentes. Metodológicamente se trabajó bajo el enfoque cualitativo y fenomenológico. La recopilación de información se realizó a través de grupos focales en los que participaron estudiantes de los últimos niveles de las carreras de docencia de la Universidad de Cuenca, periodo lectivo 2017-2018. Se constituyeron 3 sesiones con 8 participantes cada una. La información se analizó a través de un análisis temático. Se llevó a cabo un proceso de codificación de respuestas que permitió concluir que los futuros docentes perciben su rol en el abordaje de la Educación Sexual de una manera restringida. Además, manifiestan necesidades formativas con respecto al enfoque y estrategias de enseñanza de la Educación Sexual que, superando un enfoque biologicista, permita abordar esta asignatura desde la multidimensionalidad.

Palabras clave: Educación sexual; Formación docente; Transversalización de objetivos educativos; Perspectivas docentes.



Abstract

The following investigation aimed to establish future schoolteacher's perspectives on sexual education, in view of it as a transversal axis (mainstreaming process) on education for teenagers. Considering the existing relation between teacher's training processes and educational goals achievement, the study focused on teacher's perspectives about sexual education as a transversal objective. Methodologically, the approach of this study was qualitative and phenomenological. Data collection process was based on focus groups with students from educational careers from Universidad de Cuenca (2017-2018 period). There were three sessions with eight participants each. The information was analyzed through a thematic analysis. Data analysis was carried out through a process of coding of answers that allowed to conclude that future teachers perceive their role towards providing Sexuality Education in a restricted manner. In addition, they manifest training needs with respect to the approach and teaching strategies of Sexual Education that, beyond a biological approach, allows approaching this subject from multidimensional perspective.

Keywords: Sex education; Teacher training; Mainstreaming; Teaching perspectives.



Índice general

Resumen	1
Abstract.....	2
Índice general	3
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos	8
Introducción	9
Capítulo I. Marco teórico	11
1.1. La Educación Sexual en el contexto educativo formal.....	11
1.1.1.Incidencia social de la Educación Sexual.....	15
1.1.2.Normativa ecuatoriana sobre la Educación Sexual	17
1.2.Docentes en formación para el abordaje de Educación Sexual.....	18
1.2.1.La formación de los docentes con respecto a la Educación Sexual	20
1.2.2.Modelos de enseñanza de Educación Sexual	23
1.2.3.Mediación de factores socio-culturales en el abordaje docente de la Educación Sexual	28
Capítulo II: Estudio de Campo	30
2.1. Objetivos	30
2.1.1.Objetivo general	30
2.1.2. Objetivos específicos	30
2.1. Enfoque metodológico.....	31
2.2. Participantes	31
2.3.1. Muestra	32
2.3.2. Criterios de inclusión y exclusión	33
2.4. Técnicas e instrumentos	33
2.5. Procedimiento	34
2.6. Análisis de información	35
2.7. Aspectos éticos	36



Capítulo III: Hallazgos	37
3.1. Perspectivas sobre Educación Sexual	39
3.1.1. Importancia de la Educación Sexual en la enseñanza.....	40
3.1.2. Influencia actual de la tecnología en la Educación Sexual	40
3.1.3. Principal actor responsable en el abordaje de la Educación Sexual	41
3.1.4. Críticas al abordaje de la Educación Sexual	43
3.1.5. Estado actual del tratamiento que se le da a la Educación Sexual	44
3.1.6. Estrategias para abordar la Educación Sexual con los estudiantes.....	44
3.1.7. Rol del docente en el abordaje de la Educación Sexual	45
3.1.8. Percepción sobre la transversalización de la Educación Sexual	47
3.1.9. Concepto de Educación Sexual	49
3.1.10. Temas que no se deben abordar en Educación Sexual	50
3.1.11. Temas necesarios de abordar en Educación Sexual.....	52
3.1.12. Dificultades para abordar la Educación Sexual	53
3.2. Perspectivas sobre el proceso de formación docente	54
3.2.1. Sugerencias sobre el proceso de formación docente.....	55
3.2.2. Capacitación para abordar la Educación Sexual en relación con contenidos de las materias de especialidad	56
3.2.3. Necesidad de capacitación de los futuros docentes en temas de Educación Sexual	57
Capitulo IV: Discusión de información.....	59
Conclusiones	65
Recomendaciones	67
Referencias bibliográficas	69
Anexos.....	74
Anexo 1: Glosario de términos	74
Anexo 2: Guía para grupos focales	76
Anexo 3:	82
Consentimiento Informado	82



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio
Institucional

Rafael Benito Ortiz Rodríguez, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "**Perspectivas de los docentes en formación para segundo nivel de enseñanza respecto a la educación sexual**", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 31 de enero del 2019

RAFAEL BENITO ORTIZ RODRÍGUEZ
C.I: 0704742337



Cláusula de Propiedad Intelectual

Rafael Benito Ortiz Rodríguez, autor del trabajo de titulación **“Perspectivas de los docentes en formación para segundo nivel de enseñanza respecto a la educación sexual”**, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 31 de enero del 2019

RAFAEL BENITO ORTIZ RODRÍGUEZ
C.I: 0704742337



Dedicatoria

Dedico este trabajo muy orgullosamente a mi familia. Padre y madre, ustedes sembraron en mí una semilla académica, misma que fue producto de su esfuerzo y trabajo diario desde los inicios de mi preparación universitaria, eso me ha impulsado siempre a seguir adelante con humildad e involucrarme dentro de los procesos de formación con responsabilidad, esfuerzo y dedicación.

A mi esposa Valeria, que me impulsa día a día para salir adelante soñando siempre con alcanzar nuevos objetivos juntos. Una gran mujer y madre con quien aprendo a diario el valor de la perseverancia y el sentimiento más noble, el amor. Seguiremos caminando juntos, cada vez con mayor fortaleza, aprendiendo a desarrollarnos de manera personal, profesional, conyugal y paternal.

A mis hijos, Sebastián y Benjamín, quienes son el motor que me impulsa a ser cada día mejor padre, mejor ser humano y me motivan a superarme. Estoy convencido que tendremos más tiempo para compartir en familia. Los amo.



Agradecimientos

La presente investigación involucra un significativo esfuerzo, en el cual están involucradas varias personas a quienes manifiesto mi total agradecimiento.

Inicialmente a la Máster Jéssica Castillo Núñez, mi directora de tesis, quien ha sido el soporte académico primordial en el desarrollo de este estudio. Su apoyo ha significado para mí el impulso más grande para seguir adelante con esmero y entusiasmo hasta alcanzar el objetivo. Gracias por ser la mejor y por enseñarme que los sueños son alcanzables bajo la lupa de la constancia.

A mi madre, Farita Rodríguez Peña, *dama de hierro*, como te pago tanto amor. Gracias por enseñarme el valor de la humildad, y sobre todo, porque has sido mi soporte en momentos duros y complejos de mi vida, gracias por siempre estar en el momento menos esperado. Has hecho todo para ayudarme y para que yo salga siempre adelante, sin tu soporte jamás hubiera podido alcanzar esta meta académica.

Valeria, gracias mi amor por tu tiempo y comprensión, por no dejarme caminar solo en este proceso. Gracias por poner tu hombro en cada momento que lo necesito, por ser esa esposa y madre incondicional, eres lo máximo.

A todos los y las estudiantes de la facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca, quienes participaron incondicionalmente en el estudio de investigación, ellos que teniendo diferentes actividades académicas pudieron compartir su valioso tiempo para brindarme información útil e importante para que esta investigación haya finalizado con éxito.

Finalmente, a los directivos de la Maestría en Educación Sexual, así como a las autoridades de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca.



Introducción

La formación docente en el ámbito de la Educación Sexual es un tema de especial importancia debido a la relación existente entre un adecuado abordaje sobre estas temáticas y problemáticas de tipo social.

A nivel latinoamericano, la declaratoria, en el marco de la XVII Conferencia Internacional de SIDA del 2008, reivindicó la importancia que tiene, en la actualidad, el tratamiento integral de la sexualidad humana dentro del ámbito educativo. Se planteó la urgencia de que en todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación en América Latina y el Caribe, se incorporen contenidos de educación integral en sexualidad en los currículos de formación docente (UNESCO, 2011, pág. 11).

La Organización Panamericana de Salud y la Organización Mundial de la Salud son entidades que se han pronunciado categóricamente sobre la necesidad de que considere, como una arista importante del proceso de formación docente, la capacitación sobre el rol y la aplicación de estrategias para el abordaje de la Educación Sexual (Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de la Salud, 2000).

En este sentido, es imprescindible que los docentes reciban como parte de su capacitación, los conocimientos y desarrollen aptitudes para poder trabajar una Educación Sexual integral abordada desde la multidimensionalidad del desarrollo humano.

En el Ecuador, la Constitución del 2008 postula la necesidad de garantizar el acceso a la información sobre sexualidad desde los planteles educativos del país sustentando, así, la aplicación de normativa como la de la Actualización y Fortalecimiento Curricular (2011), documento en el que se expresa la obligación docente de abordar temáticas de Educación Sexual dentro del currículo, con la



finalidad de que los estudiantes estén, al terminar sus estudios “en capacidad de valorar y proteger la salud humana” (pág. 11).

La urgente implementación de la Educación Sexual plantea un reto para los procesos de formación docente puesto que es evidente el rol que ellos tienen en el cumplimiento de los objetivos de la transversalización curricular de la Educación Sexual. Así, también, se vuelve trascendente el análisis de las perspectivas que tienen dichos actores educativos sobre las estrategias y temáticas de la sexualidad a tratar en tanto esta incide directamente en el proceso de formación de los estudiantes.

Precisamente, con el presente estudio se buscó establecer las perspectivas sobre la Educación Sexual como eje trasversal que tienen los docentes en formación para el segundo nivel de enseñanza y su asociación a un determinado enfoque de Educación Sexual. Se llevó a cabo un proceso metodológico cualitativo que dio lugar a hallazgos importantes para caracterizar las perspectivas mencionadas.

Sobre la estructura del presente informe, esta puede ser caracterizada de la siguiente manera: se desarrolla un primer capítulo en el que consta el sustento teórico de los ejes temáticos: la Educación Sexual en el contexto educativo formal y el proceso de formación docente centrado en el abordaje de temas de sexualidad humana. El segundo capítulo describe el proceso del trabajo de campo con su diseño metodológico, participantes y criterios procedimentales ejecutados. En el tercer capítulo se exponen los hallazgos vinculados al estudio de campo desarrollado sobre el diagnóstico de las perspectivas de los participantes. Finalmente se desarrolla el capítulo cuarto con la discusión de información que da lugar, últimamente, a las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.



Capítulo I. Marco teórico

1.1. La Educación Sexual en el contexto educativo formal

La Educación Sexual es parte de los lineamientos de formación de varias instituciones educativas; a través de ella, se abordan contenidos referentes a la sexualidad humana en sus varias aristas tanto en asignaturas específicas como en el currículo de manera general.

Recogiendo, en este sentido, la definición del Ministerio de Educación de Argentina (2006):

Se entiende por educación sexual el conjunto de acciones pedagógicas tendientes a brindar informaciones y conocimientos sobre aspectos de la sexualidad, según las características de las distintas etapas del desarrollo infantil y juvenil, y generar actitudes positivas, solidarias y responsables. Estas acciones incluyen propuestas de contenidos curriculares y de formas de organizar y conducir la vida cotidiana escolar, a fin de que las actitudes se transformen en acciones reales. Se trata de una propuesta formativa que (...) está atenta de manera crítica al contexto social (pág. 2).

Los docentes que se encuentran en formación serán, pues, los responsables de guiar las acciones pedagógicas encaminadas hacia las motivaciones citadas y, en este marco, serán quienes estén llamados a generar espacios en los que se efectivicen “los propósitos de la Educación Sexual integral en el nivel en el que se desempeñen” (Ministerio de Educación de Argentina, 2006, pág. 2).

Resulta, entonces, importante estudiar la realidad de la Educación Sexual dentro de las instituciones de educación formal, pues este será el escenario de acción de los docentes en formación y, evidentemente, existen ciertas características propias del abordaje práctico de la Educación Sexual que, a pesar



que deben trascender contenidos biologicistas, muchas veces son abordados de esta manera o desde la perspectiva axiológica o hasta religiosa de los propios docentes (Unesco, 2010, pág. 3).

En este escenario, debe considerarse que tradicionalmente el abordaje de la Educación Sexual dentro del contexto formal de la educación, ha sido objeto de varios debates y no siempre ha sido bien recibida dentro del currículo de las instituciones educativas. “Las temáticas referidas a la sexualidad no eran consideradas propias de los aprendizajes de la infancia, sino de períodos más avanzados de la vida, como la pubertad o la adolescencia” (Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2012, pág. 11)

Según Tejada (citado por Zúñiga et al. (2014), actualmente, existe el reto de superar el enfoque tradicionalmente limitado al traspaso de contenidos con el que se interpretaba al currículo general y, dentro de este, se puede incluir al abordaje de la Educación Sexual. Se buscará, al contrario, favorecer una perspectiva de enseñanza que procure el refuerzo de competencias en los estudiantes.

En este sentido, se puede interpretar que los directivos y docentes de las instituciones educativas tienen una gran responsabilidad: situar a la Educación Sexual como un tema abordado desde enfoques de enseñanza actualizados con la finalidad de que se abarque sus múltiples dimensiones. Con esto se logrará que la Educación Sexual sea interpretada desde la categoría de integralidad: como una esfera natural del desarrollo humano, orgánico, fisiológico, emocional, afectivo y relacional.

Según el aporte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (2018) sobre la idea de integralidad en la Educación Sexual:

Todos los jóvenes tendrán que tomar algún día decisiones sobre su salud sexual y reproductiva cruciales para su vida. Sin embargo, las investigaciones revelan que la mayoría de los adolescentes carecen de los conocimientos



necesarios para tomar estas decisiones de manera responsable, por lo que son vulnerables a la coacción, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados. La educación sexual integral permite a los jóvenes tomar decisiones fundamentadas sobre su sexualidad y su salud. Estos programas preparan para la vida y mejoran la conducta responsable, y, puesto que se basan en los principios de derechos humanos, ayudan a fomentar los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes. (pág. 1)

El fortalecimiento, en escuelas y colegios, de un enfoque integral desde el cual abordar temáticas de Educación Sexual conllevará la erradicación de tabúes sobre la misma. Esto se logrará, a su vez, solo si se cuenta con actores educativos que guíen el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en lo que respecta a la Educación Sexual, desde un enfoque adecuado.

(...) la educación sexual debe enfocarse como un proceso dinámico, continuo, que conlleve a un desarrollo integral del ser humano, para contribuir con una sana formación e inserción a su entorno. Se concibe como un medio para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y las jóvenes, debido a que puede contribuir a prevenir problemas de salud física, psíquica y madurez emocional, así como a mejorar la convivencia familiar y social (León, Bolaños, Campos, & Mejías, 2013, pág. 146).

Puede decirse, pues, que la idea de educar en sexualidad a jóvenes y adolescentes ha sido una preocupación muy antigua, pero no es sino hasta la década de los sesenta que en América Latina se empezó a dar importancia de una manera más formal y científica a esta área de la enseñanza. En primera instancia, fueron grupos privados (sobre todo fundaciones) los que se preocuparon por este tema (Manzano & Jerves, 2015).

Más adelante, en los años 80, se empezó a plantear la noción de una “educación para la salud” desde los entes gubernamentales. Posteriormente, en



la década de los 90, se empezó a evidenciar estrategias que daban relevancia a la Educación Sexual desde su consideración como parte importante de la formación en escuelas y colegios para niños y adolescentes (Manzano & Jerves, 2015).

De esta manera, progresivamente se ha ido desarrollando en nuestra región un debate sobre los enfoques con los cuales es necesario abordar la Educación Sexual dentro de escuelas y colegios. Además, "(...) con el desarrollo de los conocimientos de diversas disciplinas y con la definición de los derechos de la infancia y la adolescencia, también fuimos avanzando en otras formas de comprensión de la sexualidad" (Ministerio de Educación, 2014, pág. 11).

Para tener un diagnóstico sobre cuál es el abordaje real de los temas de Educación Sexual en las instituciones educativas del Ecuador, se deberán tomar en cuenta variables importantes como los principios de acción y la disposición del personal administrativo y docente de cada institución para abordar la Educación Sexual desde una visión de integralidad.

Existe también la consideración de que los programas implementados sobre Educación Sexual deben ser adecuados a las realidades específicas, en donde ha de primar un sentido ético y moral que se aleje en la medida de lo posible de condicionamientos religiosos (Costales, 2011). Es así que si existe un contexto educativo en el que se detecte la prevalencia de embarazos adolescentes o nociones violentas sobre condiciones sexo-genéricas, por ejemplo, ha de ser la institución educativa la que tome en consideración estos contextos necesarios de abordar.

Puede anotarse que de ninguna manera se debe eludir la Educación Sexual como un aspecto fundamental del proceso formativo de niños, jóvenes y adolescentes. Se debe propender a la innovación de contenidos y métodos de enseñanza, de manera que el sistema y abordaje pedagógico se sustente científicamente y se establezca la pertinencia de este elemento acorde a los



tiempos actuales. Esto incluye realizar investigaciones a corto, mediano y largo plazo en muestras de universos específicos, donde se puedan probar técnicas de enseñanza y realizar un seguimiento constante de sus resultados e impactos (Costales, 2011).

1.1.1. Incidencia social de la Educación Sexual

Sin lugar a dudas, el tema de la sexualidad puede provocar un choque y debate de ideas y perspectivas en la población y entre grupos sociales, debido a que la Educación Sexual tiene una incidencia directa sobre el comportamiento y dinámica relacional de la población. Esto se sustenta al considerar aspectos como los postulados por el Ministerio de Educación de Argentina (2008), institución que cita algunos de los factores en los que puede incidir la manera de enfocar la educación en sexualidad, los cuales reflejan la incidencia social de la misma:

- Apertura en la expresión de sentimientos personales e interpersonales, emociones, deseos, miedos, conflictos.
- Apertura a diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.
- El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propias y ajenas.
- La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.
- El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.
- La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.



- La reflexión sobre expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.
 - El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.
 - La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.
 - La reflexión sobre las formas en que los derechos de niños, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y “trata de personas”.
 - La identificación de conductas de “imposición” sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales.
- (pág. 28)

De estos son susceptibles, sobre todo, aquellos temas que suscitan posturas concretas de discusión generadas por la prevalencia de postulados axiológicos; este puede ser el caso del enfoque de la religión, específicamente en cuanto a temas como el matrimonio, la planificación reproductiva, los métodos anticonceptivos, el uso de preservativos, la elección libre de la identidad sexual, la vivencia de una sexualidad no monógama, entre otros que involucran posturas morales específicas de carácter regulatorio.

Sin embargo, es necesario recalcar que la Educación Sexual, desde una perspectiva social, debe entenderse en tanto una necesidad que, por un lado, aporta al conocimiento de las nuevas generaciones y, por otro, es una contribución a la generación de nociones socialmente necesarias para la erradicación de varias formas de violencia como la idea de la tolerancia a la diversidad, el respeto a los derechos del próximo sin importar condiciones, entre



otros aspectos importantes que ayudan a configurar un escenario de convivencia ideal entre individuos.

Como parte de la *Agenda Intersectorial de Desarrollo Social*, recogida en la Propuesta de la Comunidad Educativa para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025 (2016), se establece en tanto objetivo: “mejorar los niveles de información, educación y atención para la salud sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes y zonas con mayor incidencia de la pobreza” (pág. 59). Esta necesidad se relaciona con la importancia social que tiene el abordaje integral del ámbito de la sexualidad humana dentro del espacio educativo.

1.1.2. Normativa ecuatoriana sobre la Educación Sexual

La necesidad de contar con una Educación Sexual dentro del currículo nacional educativo se ampara, según lo que indica la Constitución de la República, en la necesidad de garantizar derechos como el de la salud integral de la población.

Se ha establecido que el Estado está en la obligación de llevar a cabo “acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva”; además que este organismo reconoce y garantiza “la integridad física, moral y sexual”, partiendo de la premisa de la prevención. Estos postulados se complementan con la consideración de que los ciudadanos tienen “derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual”, estando los canales de información garantizados por el Estado (Asamblea Nacional Constituyente, 2017).

Los mencionados postulados constitucionales relacionados con la garantía de derechos de salud en la población ecuatoriana, no pueden cumplirse si no se cuenta con un sistema educativo que se ocupe de formar en sexualidad (parte



importante de la salud integral de los individuos) y con una perspectiva plural, a niños jóvenes y adolescentes.

Específicamente sobre normativa educativa dentro del país, el Ministerio del ramo ha postulado la necesidad de “asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en (...) sexualidad, desde el enfoque de derechos” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, pág. 45). Esto se explica si se considera que, para dicha institución, el fin de la Educación nacional es el de otorgar:

La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad. (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012, pág. 54).

1.2. Docentes en formación para el abordaje de Educación Sexual

El grupo social conformado por los niños, adolescentes y jóvenes es bastante proclive a afecciones que vulneren su bienestar integral. Según el Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina (2017):

El paradigma de la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes, reconoce en ellos condiciones especiales de vulnerabilidad y por lo tanto necesidades de protección determinadas. Es por esto que los niños y niñas tienen una serie de derechos humanos específicos. (pág. 1)

Bajo la consideración de este escenario de riesgos en una población socialmente vulnerable, puede entenderse que el rol del docente en el tratamiento de la Educación Sexual desde un enfoque integral es imprescindible, si se toma en cuenta la premisa de que los aprendizajes que se deben generar



dentro de las instituciones deben ser aprendizajes significativos o aprendizajes para la vida.

La labor del docente debe necesariamente vincularse con la necesidad de dar respuesta a requerimientos del aprendizaje significativo: el de reforzar ciertas áreas de conocimiento que den lugar al cumplimiento de una meta específica: el aprendizaje para la vida entendido de la siguiente manera en términos de Torroella (2001)

La educación para la vida es el gran reto de la sociedad a comienzos del siglo XXI. Se presenta una nueva pedagogía basada en varios postulados: aprender a vivir es el tema más importante de estudio; las potencialidades humanas son la principal riqueza de un país; el desarrollo de las potencialidades de la persona es la tarea principal a realizar, tanto a nivel individual como social. (p. 73)

De esta manera, los docentes tienen una gran responsabilidad: están en la obligación de crear ambientes de discusión plural sobre temas de Educación Sexual que den cuenta de las necesidades formativas que los jóvenes tienen y los ayuden a afrontar el desarrollo de su sexualidad de una manera informada, previniendo conductas de riesgo, de una forma libre de prejuicios y en el marco del respeto de los derechos humanos.

Bajo estas consideraciones, se puede manifestar que la calidad de la formación que los docentes reciban será decisiva para un abordaje adecuado de los temas sobre Educación Sexual, en el sentido que recoge el siguiente aporte de Martínez et al (2011) en tanto una visión de los aspectos que deberán ser capaces de afrontar:

(...) cuando se habla de formación en educación sexual debemos ser conscientes de que no sólo se hace referencia a los clásicos programas formales que se pueden encontrar en las distintas fuentes documentales. También se debe considerar la importancia de la formación para el



afrontamiento de aspectos como la educación incidental, tan presente en los centros educativos (e.g., roles de género, valores, o interacciones sociales), el abordaje de situaciones relacionadas con la sexualidad (e.g., manifestaciones sexuales en el centro o en el aula, preguntas directas por parte del alumnado, actuación ante posibles abusos sexuales, etc.), o dudas que pueden presentar muchos padres y familias, sin mencionar los riesgos sexuales en adolescentes, o la salud sexual en términos más generales. (pág. 39)

1.2.1. La formación de los docentes con respecto a la Educación Sexual

No puede calificarse como abundante el número de estudios realizados sobre la calidad de la formación que tiene el docente dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de contenidos sobre sexualidad. Esto puede deberse, quizá, a que no es sino hasta hace pocos años atrás que la Educación Sexual ha cobrado protagonismo en el debate educativo gracias al diseño de varios procesos de transversalización en el currículo de las instituciones educativas de algunos países.

En este contexto, puede manifestarse que la formación que reciben los docentes en el tema de la sexualidad es, en muchas ocasiones, casual o empírica y, en peores condiciones, llega a ser deficiente o inexistente; este problema, aunque está presente de manera especial en los países latinoamericanos, no es exclusivo de este conglomerado (Manzano & Jerves, 2015)¹.

A manera de antecedente sobre la problemática mencionada, se puede citar el estudio de Preinfalk (2015) realizado en Costa Rica, en el cual se

¹ En este tipo de casos, se debe considerar que muchos de los docentes no han tenido en su pensum de estudios de pregrado una asignatura relacionada con la Educación Sexual, sin tomar en cuenta que muchos de quienes trabajan como docentes no han tenido una educación pedagógica como tal, sino en otras áreas específicas.



determinó que “el papel protagónico que asumen las instituciones estatales de educación superior en la formación de profesionales es innegable y en el área de educación esta tarea es trascendental (...)”. Se destaca “(...) el especial cuidado que deben tener las universidades en las carreras de educación, ya que, como formadoras de maestros y maestras, su influencia se adentra profundamente en el futuro de la nación” (pág. 99).

Por su parte, Torres *et al.* citados por Manzano y Jerves (2015) afirman que se debe capacitar a los docentes en Educación Sexual, de manera que haya “éxito y control de calidad de las intervenciones” (pág. 29). Esto implica el desarrollo de programas de capacitación sobre el tema para los docentes, basados en estudios científicos y propendiendo a la superación de las limitantes con las que tradicionalmente se ha tratado al abordaje de la sexualidad humana en el contexto académico.

Por su parte, el Ministerio de Educación de Argentina, citado a su vez por Manzano y Jerves (2015), establece la necesidad urgente de que los docentes en general estén adecuadamente capacitados en temas “biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos, jurídicos, entre otros” (pág. 29). Esto, con la finalidad de ejercitar una guía en temas de sexualidad, que esté debidamente contextualizada y tenga en cuenta las diversas aristas que tiene la Educación Sexual.

La formación docente en el tratamiento de la Educación Sexual debe estar debidamente contextualizada y, como enfatiza Muñoz citado por González (2015), debe estar encaminada a una necesidad particular:

(...) la necesidad de implementar nuevas estrategias que superen las limitaciones de los actuales procesos pedagógicos, dentro de estas incluye el desarrollo afectivo en el ambiente escolar, el trabajo grupal a partir de la confianza y la amistad, así como el desarrollo de programas pedagógicos que



incorporen la resolución positiva de conflictos y la generación de espacios reflexivos, entre otros. (pág. 7)

González resalta también la necesidad de capacitar a los docentes en la utilización de estrategias y técnicas como “la pedagogía del tiempo libre, la democracia y el respeto por las diferencias” (pág. 7). Finalmente, la autora hace una reflexión sobre la necesidad de superar dificultades en materia de formación de docentes para que estos no reproduzcan aspectos que actualmente se dan en la práctica educativa como “la desarticulación y escasa planeación conjunta” (pág. 7), falencia que, si bien no es exclusiva del ámbito de la Educación Sexual, sí tiene repercusiones graves si se perpetúa con el tiempo en esta área.

Es importante, también, recoger el aporte del Ministerio de Educación de Cuba y la UNESCO (2011) sobre las perspectivas pedagógicas que se deben contemplar en los procesos de formación docente para llevar a la práctica formativa nociones sobre la educación de una sexualidad sana, libre y responsable. Según estas entidades, esto implica que se debe formar a los maestros y maestras con las siguientes motivaciones:

- Crear en la persona un sistema de conocimientos, valores, actitudes y formas de conducta que coadyuven al desarrollo de los límites ético-morales en los que se sustentan los modos de vida y de relación de la sexualidad propia y ajena sobre bases de respeto, cooperación y equidad.
- Propiciar el desarrollo de los valores que favorecen el ejercicio de los derechos humanos y, en particular, los sexuales y reproductivos de los educandos de uno y otro sexo y de diversos contextos socioculturales en igualdad de condiciones.
- Promover el desarrollo de los autorreferentes conceptuales y afectivos relativos a la sexualidad, como vía para decidir de forma autónoma y enriquecedora su comportamiento sexual y frenar las



presiones grupales y/o individuales que los suelen conducir a experiencias que dañan su vida sexual y/o la de los otros/as en el marco de la relación de pareja, familiar y social.

- Propiciar la adquisición de los conocimientos y valores sobre la planificación familiar y la contracepción que contribuyan al adecuado empleo de los métodos anticonceptivos más seguros y efectivos (incluyendo el uso del condón) para evitar problemas como los embarazos y la maternidad/paternidad precoz o no deseada, los abortos, y el contagio del VIH/SIDA, entre otros, que afectan la salud y calidad de vida de los y las adolescentes y jóvenes y otros grupos humanos vulnerables.
- Propiciar vínculos de relación erótica y afectiva de pareja sobre bases de equidad, respeto, cooperación y solidaridad, que convierten la comunicación parental en una vía de crecimiento de cada uno de sus miembros y de ambos a la par.
- Promover el desarrollo de formas de conducta entre los infantes, adolescentes y jóvenes, de uno y otro sexo, que propicien formas de relación y comunicación inter e intragenéricas asertivas, de paridad, respeto y solidaridad, sustentadas en la aceptación y atención a la diversidad humana, sexual, racial, sociocultural y de otra índole, lo cual constituye una de las mayores riquezas del género humano, que todos/as debemos preservar. (pág. 21-22)

1.2.2. Modelos de enseñanza de Educación Sexual

El abordaje de los temas relacionados a la Educación Sexual de niños, jóvenes y adolescentes es una acción que se desarrolla gracias a la existencia de una planificación curricular que implica la consideración de un modelo de



enseñanza que vaya acorde a los objetivos del proceso de enseñanza y aprendizaje en su conjunto.

Entre los modelos de enseñanza de Educación Sexual que pueden ejercitar los docentes en su práctica y que tradicionalmente se han diferenciado, se pueden identificar dos categorías; en primer lugar, la de los modelos tradicionalmente dominantes: el modelo biologicista, el modelo biomédico y el modelo moralizante; en segundo lugar, el de las vertientes más novedosas: el modelo de la sexología y el modelo normativo-judicial.

1.2.2.1. Modelos tradicionales

Según el análisis de Morgade (2013) la perspectiva educativa que más se ha adoptado dentro de escuelas y colegios alrededor del mundo en el tratamiento de temas de Educación Sexual ha sido la del modelo biologicista:

Desde esta perspectiva, se considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción. Y, eventualmente, la fisiología, aunque por lo general desgajada de las emociones o de las relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo biológico. (pág. 3)

Bajo la interpretación de la sexualidad humana que se obtiene del ejercicio de este modelo, es igual hablar de sexualidad en la escuela y hablar de la reproducción y, por lo tanto, de la genitalidad.

Bajo este paradigma, es usual que los docentes del área de Ciencias Naturales sean los responsables de informar a los niños y adolescentes sobre los contenidos de materias respecto a la fisiología humana y su funcionamiento, acorde al nivel de estudios en el que se esté trabajando.

Según el análisis de la autora citada, el abordaje biologicista de la sexualidad “suele complementarse con una perspectiva “médica”, de importante



presencia a partir de la pandemia del VIH-SIDA o de la creciente visibilización escolar del embarazo adolescente” (pág. 3). Esto implica que se limita la noción de la sexualidad humana a un rol de mecanismo de reproducción, ignorando las múltiples dimensiones que se interrelacionan en el desarrollo de la sexualidad de cada individuo.

Por otro lado, se puede identificar al segundo modelo tradicional que es el biomédico. Este modelo tiende a tratar las temáticas de la sexualidad humana desde la necesidad de la prevención de enfermedades. Este eje pone énfasis en:

(...) las amenazas de las enfermedades o “los efectos” no deseados de la sexualidad, quedando afuera no solamente todo contenido vinculado con los sentimientos o las relaciones humanas, si no también toda referencia a los efectos “deseados” o “deseables” que una sexualidad rica y sana podría aportar al proceso de subjetivación humana. (pág. 4)

Para González (2015) la falencia del modelo biomédico radica en que existe una parcialidad presente en el tratamiento de “los aspectos relacionados con la sexualidad humana, estos son reducidos a una esfera netamente informativa elaborada desde lo que los adultos consideran prioridad, a partir de los riesgos a los que se enfrenta la juventud” (pág. 5).

Si bien, a diferencia del enfoque biologicista, el enfoque biomédico no se centra solo en los temas de reproducción, el énfasis que se le da a la problemática de la genitalidad llevaría implícita la necesidad de abordar los temas de Educación Sexual “en los años de la escuela media y también en el área de biología o educación para la salud. Reducida a un problema bio-médico, parecería pertinente la presencia de especialistas, que tratan los problemas de forma “técnica” (Morgade, 2013, pág. 3).

En tercer lugar, bajo el espectro de los modelos tradicionales con los que se aborda la Educación Sexual, se considera necesario mencionar a un enfoque



que ha sido igual de preponderante en varias instituciones educativas, pero, sobre todo en aquellas de naturaleza particular y con alguna tendencia religiosa: el modelo moralizante.

Morgade lo define en los siguientes términos:

Se trata de un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad y, con frecuencia, las encara desde una perspectiva que retoma más los sistemas normativos (el “deber ser”), antes que los sentimientos y experiencias reales de los/las jóvenes. Este modelo también comparte con los anteriores el supuesto de que la sexualidad se expresa centralmente en la genitalidad, poniendo especial énfasis en su control mediante la abstinencia. (pág. 4)

Para la autora citada, esta perspectiva desde la cual se aborda muy frecuentemente a la Educación Sexual no es consonante con “la vocación universalizante de la escuela pública y es más apropiada para los servicios educativos de gestión privada que sostienen un ideario explícito para su proyecto educativo que las familias conocen y eligen” (pág. 4).

Sin embargo, se debe considerar que si bien las instituciones particulares están en la libertad de elegir el modelo de enseñanza o el enfoque que juzgaren más adecuado a sus objetivos formativos, no pueden ir en contra de los postulados normativos de la legislación que mandan garantizar el acceso a una educación plural, libre y, sobre todo, que no vaya en contra de “los derechos de niños/as y jóvenes a recibir información que también limitan y brindan un marco común de ciudadanía que ningún proyecto educativo debería omitir” (pag. 5).

1.2.2.2. Modelos con enfoque integral

La autora de la cual se recoge la presente clasificación sobre los modelos de enseñanza de la Educación Sexual empieza la diferenciación de las corrientes



más novedosas explicando que, si bien son prácticas que no gozan de la tradición temporal con la que cuentan otros enfoques, son un aporte actual y se constituyen en un intento por tratar la educación en sexualidad de una manera más abierta:

Existen otros enfoques menos extendidos, pero que también vale la pena retener en este breve inventario, ya que se trata de aportes más recientes que tienden a “abrir” o des plegar con mayor amplitud los temas que nos ocupan. Se trata tanto del modelo de la sexología como del modelo normativo o judicial que de manera mucho más reciente también comienzan a tener presencia en los debates sobre educación en la sexualidad.

Sobre el primer enfoque o modelo, el de la sexología, puede decirse que su principal característica es la de “sostener que la educación debe dedicarse a enseñar las “buenas prácticas” sexuales y, de ese modo, prevenir disfunciones, contrarrestar mitos o creencias erróneas, ayudar a explorar los modos personales o compartidos de conocer y disfrutar del cuerpo sexuado” (Morgade, 2013, pág. 5).

Sin embargo, lo que se podría reconocer en tanto falencia o punto débil de la adopción de este enfoque en el ámbito académico en el que están inmersos niños y adolescentes, es que “una formación sexológica profunda es más un requerimiento en las consejerías en sexualidad que se brindan en servicios de “Salud y Adolescencia” antes que un componente de la formación docente” (pág. 6).

En segundo lugar, dentro de los nuevos modelos de enseñanza de Educación Sexual, está el del enfoque normativo-judicial, el mismo que:

(...) pone el énfasis en las realidades que atraviesan, de manera innegable, numerosos niños, niñas y jóvenes con una frecuencia que nunca deja de ser sorprendente, en sus hogares y también en ámbitos laborales o en la calle. Se



trata de los casos de asedio y acoso sexual, así como de las diferentes formas del abuso que pueden llegar a la violación. (pág. 6)

Estos dos últimos enfoques, si bien abordan perspectivas que bajo la tradición hubieran sido impensables tratar, no son suficientes para una Educación Sexual integral en el ámbito de la sexualidad. Puede, entonces, manifestarse que esta meta se lograría en tanto se ejercite esta formación desde la complementariedad de dimensiones que tiene, en la realidad, la sexualidad humana.

Con base en esta reflexión y, recogiendo el aporte de Preinfalk (2015), se identifica una necesidad específica en la actualidad en lo que se refiere a modelos de formación para abordar temas sobre sexualidad por parte de los docentes:

(...) la necesidad de analizar a fondo la oferta académica de las carreras de educación en materia de educación sexual, revisar los contenidos y enfoques de los cursos existentes y asegurarse que cada nuevo o nueva docente que se incorpore en las aulas costarricenses cuente con los conocimientos necesarios y las habilidades y destrezas requeridas para desarrollar temas de sexualidad de una manera integral, libre de mitos y prejuicios, y desde enfoques que promuevan la igualdad, la equidad, la inclusión social y los derechos humanos. (pág. 99)

1.2.3. Mediación de factores socio-culturales en el abordaje docente de la Educación Sexual

Para contextualizar esta temática se puede hablar del hecho de que el acto educativo de manera general debe estar sustentado en contenidos científicos objetivos, pero existe una problemática implícita: quienes imparten dichos contenidos son sujetos o individuos con una perspectiva subjetiva y susceptible de influenciar a los estudiantes desde estas representaciones particulares.



El rol de los actores educativos que guían el proceso es precisamente el de identificar este tipo de escenarios desde un análisis crítico y objetivo que no esté mediado por nociones personales y subjetivas.

En cuanto a la Educación Sexual de manera particular, “es necesario revisar los propios supuestos acerca de la sexualidad y la educación sexual, que se remontan a nuestras historias personales y a las determinaciones sociales, históricas, políticas y culturales que constituyen fuertes entramados”.

Es decir, que los actores educativos guías del proceso deben replantearse de manera constante sus ideas, de manera que se puedan enriquecer los contenidos, así como la forma en que se realiza investigación y estudio académico y científico (Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2012, pág. 15). Esta actitud deberá ser reforzada a lo largo del proceso formativo de los docentes.

Puede manifestarse que para que una educación sea de calidad no puede estar abocada a reproducir ideas, dinámicas, o patrones nocivos que en muchas de las ocasiones son parte casi imperceptible de nuestras sociedades, sino que el rol de la educación es precisamente el de ser crítico de la realidad para cambiar dinámicas perjudiciales y lograr mejoras en la calidad de vida de las poblaciones.

En lo que concierne a la Educación Sexual dentro de las instituciones formales, ésta debe también ser coherente con el anterior postulado: debe encaminarse a un proceso crítico de dinámicas violentas, de ideas discriminatorias, de tabúes, entre otros factores nocivos. Debe también estar pesada desde la multidisciplinariedad y desde la complementariedad de esferas como la fisiológica, la afectiva y la relaciona cuyo desarrollo se da durante toda la vida del individuo.

Una buena y, sobre todo, temprana educación afectivo-sexual en las etapas educativas puede ayudar a suprimir roles, estereotipos y actitudes de corte



racista, homófoba y xenófoba con el fin de prevenir y evitar discriminaciones, malos comportamientos en relación al sexo y/o al género, etnia, cultura, religión o ideología. El tratamiento educativo integral de lo afectivo y sexual amplía la perspectiva educativa hacia nuevas realidades sociales que son preciso abordar desde la consideración beneficiosa y enriquecedora que merecen. (Bejarano & Mateos, 2013).

Es, pues, bajo esta perspectiva que se debe llevar a cabo los procesos de formación de aquellos docentes que tendrán en sus manos la responsabilidad de guiar el proceso de aprendizaje de niños y adolescentes en un área crítica de su formación: la sexualidad.

Capítulo II: Estudio de Campo

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Establecer las perspectivas sobre la Educación Sexual como eje transversal que tienen los docentes en formación para el segundo nivel de enseñanza y su asociación a un determinado enfoque de Educación Sexual.

2.1.2. Objetivos específicos

- Determinar las percepciones de los docentes en formación respecto al rol del docente frente al abordaje de la Educación Sexual como eje transversal de la educación en el Ecuador.
- Identificar las necesidades manifiestas de formación de los docentes en proceso formativo respecto la Educación Sexual para el segundo nivel de enseñanza.



- Conocer las temáticas propuestas por los docentes en formación, para el abordaje de la Educación Sexual en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer lineamientos para la formación de docentes del segundo nivel de enseñanza en el área de Educación Sexual.

2.1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico con el cual se abordaron los objetivos de la investigación fue de tipo cualitativo debido a que se creyó pertinente un análisis interpretativo que abarque las perspectivas subjetivas de los participantes y, así, construya un diagnóstico general (proceso inductivo).

Dentro de este enfoque, el alcance que se le dio al estudio fue fenomenológico, debido a que se buscó indagar sobre las principales características de la percepción que han desarrollado los futuros docentes sobre Educación Sexual y su proceso de transversalización. Se debe mencionar que lo fenomenológico implica estudiar la naturaleza de las cosas, sus relaciones y el contexto que lo rodea (Arévalo, D. et al., 2009).

2.2. Participantes

La población de estudio abarcó a los estudiantes de los últimos ciclos de las carreras de formación docente en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca. Estos docentes son actores educativos que estarán en contacto con los adolescentes con quienes se necesita trabajar la Educación Sexual desde la transversalidad.

Se consideraron estudiantes de la mencionada institución tomando en cuenta la larga trayectoria en formación docente con la que cuenta, además de



la variedad de especializaciones existentes en el ámbito pedagógico. Se recopiló información específicamente de estudiantes de en las siguientes carreras: Filosofía, Lengua y Literatura Española, Historia y Geografía, Matemática, Lengua y Literatura Inglesa y Cultura Física. Cabe mencionar que en todas ellas se considera obligatorio el proceso de transversalización de la Educación Sexual.

Cabe destacar como una particularidad de la población de estudio abarcada, que actualmente el currículo de formación docente de las carreras pedagógicas no contempla una cátedra de Educación Sexual. Esto sustenta que el grupo de estudio seleccionado represente un universo de interés, en razón de las posibilidades reales de implementar, con base en los resultados obtenidos, propuestas interventivas en el pensum de estudios que sean coherentes con las necesidades formativas detectadas.

2.3.1. Muestra

La muestra fue seleccionada con base en la consideración de “casos tipo”, puesto que el objetivo de la investigación es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización, perspectiva que favorece el tipo de estudio fenomenológico.

En este marco, la muestra estuvo constituida por 8 estudiantes en cada grupo focal, debido a que este fue un número de participantes que se consideró pertinente para que la sesión se desarrolle con fluidez. Para garantizar un equilibrio de género entre los participantes, se buscó la colaboración tanto de hombres cuanto de mujeres. Los estudiantes de último ciclo fueron previamente informados sobre los objetivos de las sesiones.



2.3.2. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

Los participantes de la investigación cumplieron con las siguientes características:

- Encontrarse cursando los últimos ciclos de sus respectivas carreras.
- Ser hombres y mujeres
- Manifiestar el deseo de ejercer profesionalmente como docentes de segundo nivel de enseñanza.
- Expresar la voluntad de ser parte del estudio.

Criterios de exclusión:

Las personas que no formaron parte del estudio tuvieron las siguientes características:

- Encontrarse ejerciendo la docencia al momento del desarrollo de la investigación
- No manifiestar voluntad de formar parte del estudio

2.4. Técnicas e instrumentos

La técnica con la cual se llevó a cabo el estudio de campo fue de tipo proyectivo: los grupos focales. La utilización de esta técnica en el campo de la investigación hace posible la generación de un debate de ideas que permite “captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos” (Hamui & Varela, 2013, pág. 55).

Se organizaron tres sesiones con grupos conformados por un promedio de ocho docentes en formación de cada especialización educativa, los mismos que estuvieron conformados por representantes de las siguientes carreras de



formación docente: Filosofía, Lengua y Literatura Española, Historia y Geografía, Matemática, Lengua y Literatura Inglesa y Cultura Física. En cada sesión, el investigador hizo el papel de moderador y guía del debate.

Se contó con el diseño de un formato de preguntas exploratorias pre-elaborado (Ver Anexo #2). En este formato se establecieron los aspectos pertinentes para cumplir con los objetivos de la investigación, los cuales fueron planteados a través de un guion enfocado principalmente en obtener las percepciones subjetivas de los participantes.

Las categorías implícitas en las preguntas abarcaron aspectos como la preconcepción sobre el rol de los docentes, las necesidades y los temas clave en el abordaje de la Educación Sexual como eje transversal, necesidades de capacitación y formación, entre otros sistematizados más adelante.

2.5. Procedimiento

Para el proceso de recolección de datos se elaboró primeramente un oficio dirigido al Magister Humberto Chacón, Decano de la facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, solicitando la autorización para llevar a cabo el estudio en las carreras de formación docente de la Facultad mencionada. El Decano autorizó el proceso y fue además puesto en conocimiento vía correo electrónico a los/as docentes directores de las carreras para el respectivo acceso áulico.

Posteriormente, se realizaron las visitas a las aulas de clase de las carreras de educación, solicitando el permiso a cada docente de aproximadamente diez minutos por cada curso, con la finalidad de extender la invitación a los estudiantes para que participen de los grupos focales, explicándoles los objetivos de la investigación a desarrollar.



Los y las estudiantes que accedieron a participar en los grupos focales facilitaron al investigador sus números telefónicos al momento de visitar las diferentes aulas, mismos que en lo posterior fueron la vía de contacto para programar fecha, hora y lugar de la aplicación de las sesiones. Los grupos focales tuvieron lugar en la sala de reuniones de las oficinas del Proyecto “Humsex” bajo la autorización de la Magister Jéssica Castillo Núñez. Cabe mencionar que con los estudiantes de la escuela de Historia y Geografía se debió programar en dos ocasiones la aplicación del grupo focal debido a que no hubo el número esperado de estudiantes en la primera oportunidad, para ello se estableció un nuevo contacto telefónico con los participantes para reprogramar fecha y hora.

Finalmente se procedió a realizar las transcripciones de cada grabación de los grupos focales para su debido análisis, interpretación, presentación de hallazgos y establecimiento de conclusiones.

2.6. Análisis de información

Para analizar la información obtenida de una manera organizada se llevó a cabo, en primer lugar, la transcripción de los audios tomados en las sesiones desarrolladas con los grupos focales. El investigador realizó las diferentes transcripciones además de una revisión de estas con la finalidad de abarcar toda la información brindada por los participantes.

Esto permitió desarrollar más adelante una clasificación general de las categorías que emergieron en las sesiones desarrolladas y, consecutivamente, se dio lugar al proceso de asignación de códigos a cada una de las respuestas obtenidas en los debates de cada sesión.

Se debe mencionar que, con la finalidad de facilitar el procesamiento de la información digital, se utilizó el software Atlas.ti en su versión 6.0.15. Este



programa informático permitió asignar códigos a cada una de las respuestas dadas en los grupos focales, así como permitió la generación de mapas conceptuales en los cuales se evidencie no solo los códigos y categorías abordadas, sino el relacionamiento de estos aspectos que permitan tener un diagnóstico e interpretación de las percepciones de los sujetos de estudio.

2.7. Aspectos éticos

Se debe mencionar que, previo al desarrollo de los procedimientos metodológicos, se contó con la autorización de las respectivas autoridades de la institución en la que se desarrolló el estudio.

Además, con la finalidad que el proceso de recolección de información sea legítimo, se distribuyó entre los participantes un formato de consentimiento informado (Anexo #3) diseñado acorde a parámetros de la American Psychological Association (APA) en el que se describieron los objetivos de la investigación y se pidió a los sujetos de estudio autorizar el manejo de la información provista, a través de la firma del documento mencionado.

Cabe destacar que durante todo el proceso de la presente investigación y, sobre todo, durante las fases de manejo de información recopilada, se utilizaron los datos únicamente con fines académicos.



Capítulo III: Hallazgos

Con base en el procesamiento cualitativo de la información obtenida en los grupos focales, se puede contar con la siguiente tabla de códigos. En ella se ven reflejados dos aspectos: la codificación asignada a las respuestas y la frecuencia con la cual se encuentra el código presente en la información de los grupos focales.

Tabla 1. Lista de códigos asignados en el procesamiento de información

FRECUENCIA DE RESPUESTA	CATEGORÍA PRINCIPAL	SUB CATEGORÍA	CÓDIGO
2	A.PERSPECTIVAS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL	1. Importancia de la Educación Sexual en la enseñanza	A1
4		2. Influencia actual de la tecnología en la Educación Sexual	A2
10		3. Principal actor responsable en el abordaje de la Educación Sexual	A3
13		4. Críticas al abordaje actual de la Educación Sexual	A4
13		5. Estado actual del tratamiento que se le da a la Educación Sexual	A5
13		6. Estrategias a aplicar para abordar la Educación Sexual con los estudiantes	A6
15		7. Rol del docente en el abordaje de la Educación Sexual	A7
16		8. Percepción sobre la transversalización de la Educación Sexual	A8



18		9. Concepto de Educación Sexual	A9
18		10. Temas que no se deben abordar en Educación Sexual	A10
33		11. Temas necesarios de abordar en Educación Sexual	A11
33		12. Dificultades más comunes para abordar la Educación Sexual	A12
8	B.PERSPECTIVAS SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DOCENTE	1. Sugerencias sobre el proceso de formación docente de los entrevistados	B1
28		2. Capacitación para abordar la Educación Sexual en relación con contenidos de las materias de especialidad	B2
37		3. Necesidad de capacitación docente en temas de Educación Sexual	B3

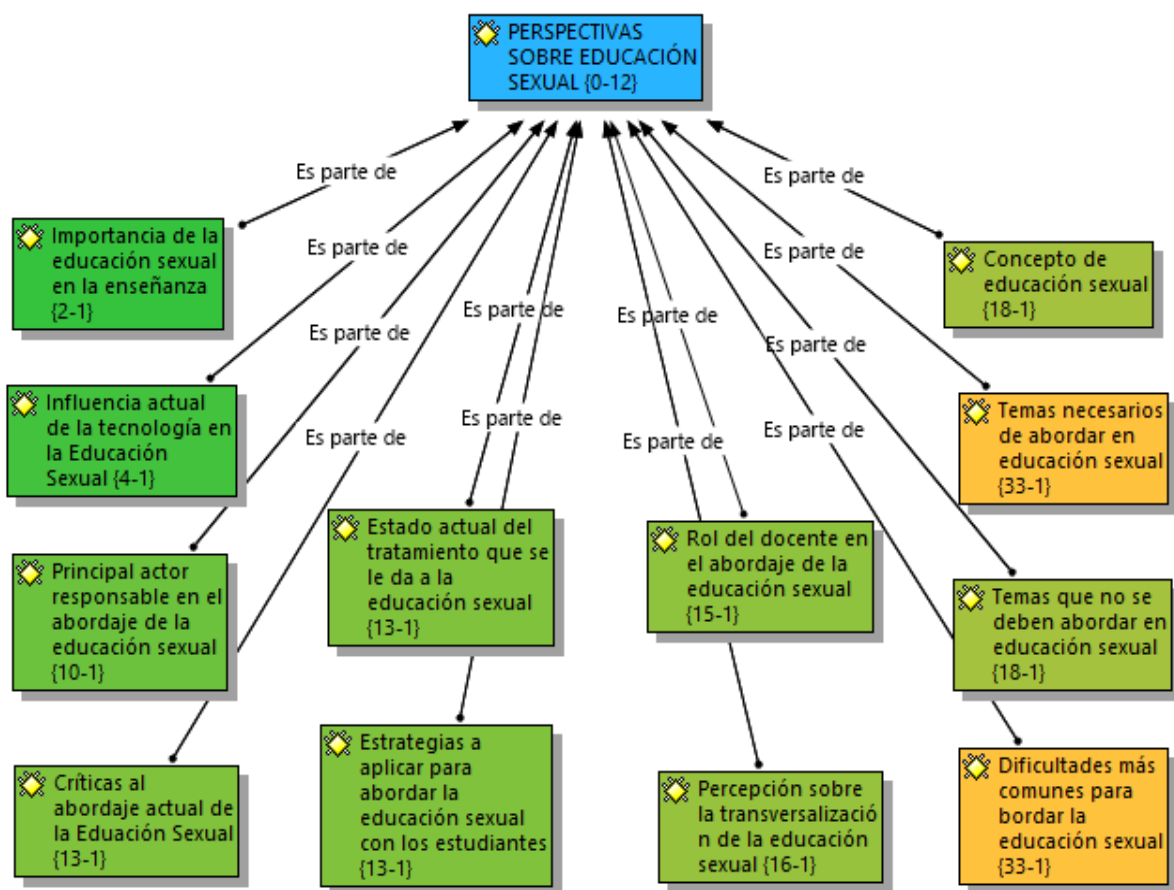
Los códigos asignados están sustentados en respuestas que hacen referencia, básicamente, a dos grandes categorías de análisis: en primer lugar, las perspectivas de los estudiantes en formación sobre la Educación Sexual y su transversalización; y, en segundo lugar, las perspectivas de los participantes sobre su propio proceso formativo en tanto futuros docentes que se verán inmersos en el reto de abordar temas de Educación Sexual en el segundo nivel de enseñanza desde la transversalidad.

Se procede, a continuación, a abordar las dos grandes categorías con sus correspondientes subtemas, considerando la información recopilada.

3.1. Perspectivas sobre Educación Sexual

Dentro de la presente categoría se abordan resultados obtenidos de las perspectivas en cuanto al abordaje mismo de la Educación Sexual. Se obtuvo la siguiente matriz de conceptos y posteriormente se amplía sobre cada uno de ellos acorde a la investigación realizada.

Gráfico 1: Matriz de relación categoría-códigos: perspectivas sobre Educación Sexual



Fuente: información de grupos focales **Elaborado por:** Rafael Ortiz



3.1.1. Importancia de la Educación Sexual en la enseñanza

La Educación Sexual se define en los grupos focales como fundamental en tanto trata sobre los límites que, se juzga, debe tener el comportamiento sexual de las personas, incluidos los docentes:

(...) si bien es cierto, hoy en día se está dando muchas manifestaciones, hasta de profesores en contra, sexualmente, con sus alumnos, y el hecho de que un niño o niña sepa los límites de hasta dónde se puede llegar respetando su cuerpo sería una manera de defenderse.

Se destaca la percepción que la noción sobre su importancia ha ido cambiando a lo largo del tiempo y, a manera de ver de los participantes, en el presente siglo es muy relevante en la educación de niños y adolescentes en tanto pueden adquirir información que beneficia su desarrollo psicológico, esto principalmente a los niños.

3.1.2. Influencia actual de la tecnología en la Educación Sexual

Se destacó en las repuestas el énfasis que varios de los entrevistados hicieron en el factor del acceso a la tecnología y su rol en el ámbito de la Educación Sexual:

Ellos nacen con un chip en el que influye la tecnología. Ellos están más al tanto (...). Tienen acceso a videos en YouTube.

(...) ahora en internet se puede saber mucho más. Queramos o no, los adolescentes saben demasiadas cosas. Mi hija me trae lo que le dan los amigos: ven pornografía, saben muchas cosas. Lo que les dan en la escuela es algo mínimo y ellos saben mucho más de una manera desorganizada y no coherente.



Al hablar del control parental que existe sobre estos contenidos, se evidenció el criterio unánime de que este factor sería nulo y, por lo tanto, los procesos en lo que se busca fortalecer una Educación Sexual coherente y sistematizada, a pesar de los esfuerzos por hablar abiertamente, se ven afectados por dicha influencia. El problema radicaría en el acceso a información de manera indiscriminada por parte de los niños y adolescentes. Se cita una de las respuestas en este sentido:

Utilizan el modo incógnito y los papás ni sospechan (...). Los niños están en otro nivel que los adultos no alcanzan. Tenemos que abrir nuestras mentes, quitarnos los tabúes y decir las cosas como son sin tratar de tapar para tener una mejor educación sexual.

Los participantes sostuvieron, de manera generalizada, que no hay límites en el acceso a información sobre sexualidad, ya que los estudiantes conocen actualmente varios aspectos a través del uso de las redes y, lamentablemente, los mismos no tienen la oportunidad de ser contextualizados

3.1.3. Principal actor responsable en el abordaje de la Educación Sexual

Al tratar el tema del actor educativo en el cual los participantes pensaban que debe recaer la responsabilidad de un abordaje adecuado de la Educación Sexual para los adolescentes, se pudo evidenciar que la mayoría hizo énfasis en el rol que cumplen los hogares (familia) de los estudiantes como principales formadores de valores; y, que los centros educativos deberían ocuparse de reforzarlos.

Así mismo, los futuros docentes resaltaron la influencia que tendría la familia de los estudiantes en el desarrollo de iniciativas escolares que aborden temas de Educación Sexual:



(...) sigo insistiendo que los temas de sexualidad deben ser hablados primero con los padres, porque debería existir más confianza de padres e hijos antes que de profesor a alumnos.

(...) primero debemos hablar con los padres sobre lo que es la educación sexual y dejarles claro los límites que hay. En la escuela igualmente, pero más sería obligación de los padres.

Sin embargo, hay que mencionar que una parte minoritaria de los futuros docentes se mostró a favor del refuerzo de una responsabilidad compartida entre padres y maestros como actores educativos involucrados en el abordaje de la educación sexual:

Es muy importante la educación sexual porque no solo implica al docente y su clase, sino que (...) abarca también a la manera de cohesionar a los padres de familia porque muchas veces son ellos quienes, a pesar de que hay educación, influyen con su mentalidad que es muy complicado de cambiar. Hay que intentar crear una solución.

En la cita anterior se destaca una opinión crítica que algunas personas compartieron dentro del grupo, la cual habla de los límites que pondrían los padres de familia en algunas ocasiones para abordar con integralidad los temas de Educación Sexual y la importancia de su rol en la formación de sus hijos.

Se destaca también que no hubo respuestas que se manifiesten a favor de que la responsabilidad recaiga únicamente en los actores de las instituciones educativas, sino que la Educación Sexual sea abordada conjuntamente entre docentes, padres de familia y el estudiante.



3.1.4. Críticas al abordaje de la Educación Sexual

Se evidenció unanimidad en la opinión de que el abordaje de los temas de Educación Sexual ha sido tradicionalmente deficiente, limitado o erróneamente abordado, por replicar los términos usados en las sesiones por los participantes.

En muchas ocasiones, se hizo referencia a la manera en la cual los propios docentes experimentaron en su juventud el abordaje de la Educación Sexual durante su época estudiantil. Esto se debió a que todos manifestaron que, en la actualidad, no conocen profundamente sobre el estado del fenómeno y, en muchos de los casos, se trataba de estudiantes que tampoco habían realizado sus prácticas pre profesionales y, en ese sentido, no estaban en la capacidad de tener criterios definidos sobre la problemática.

Sin embargo, algunas de las opiniones que reflejan el sentir general se citan a continuación:

Mostrar videos de cómo la gente aborta creo que no es el modo de educarte sexualmente y más bien eso te da temor.

La temática por parte de los docentes es impartida de manera vergonzosa y todavía no se tienen desarrollados criterios para poder llevar de una manera adecuada la clase.

Se puso de manifiesto, también, un tema importante: el del desarrollo del pensamiento crítico en el estudio para docente que, en opinión de algunos, carece de presencia al momento de pensar en abordar la Educación Sexual desde la docencia.

(...) los profesores no piensan de una manera crítica, sino que resuelven sus problemas de una manera burocrática. No se trata lo que es la educación sexual: se pone en papel y de eso no pasa.



Nosotros nos hemos criado con un concepto de la sexualidad y ahora los jóvenes tienen más información. Somos profesores del siglo XX para estudiantes del siglo XXI.

3.1.5. Estado actual del tratamiento que se le da a la Educación Sexual

Los participantes calificaron, en concordancia con el subtema anterior, como deficiente la calidad del tratamiento actual que se le da a la Educación Sexual, principalmente porque opinan que no se cuenta con la adecuada capacitación profesional en los docentes, tal como se evidencia en la siguiente respuesta:

La Educación Sexual es algo que no se ha dado de una manera adecuada. (...) he participado en charlas que se dan ahora, antes no se nos daba. Yo tuve una materia parecida a esa en la escuela y el colegio, pero se enfocaba en lo biológico y fisiológico: Usted va a presentar tales cambios en su cuerpo. Más de eso no. Asumo que, si desconocemos, asumo que no ha habido un gran cambio.

De manera generalizada, se evidenció una tendencia a referirse a su propia experiencia como estudiantes de colegio en el pasado. Esto puede dar cuenta de que es posible que haya aún entre los participantes una falta de aceptación del rol de docente en preparación que ejercerán prontamente una profesión. La mayoría de participantes hablaron de “los docentes” en tercera persona, sin incluirse en este grupo.

3.1.6. Estrategias para abordar la Educación Sexual con los estudiantes

Se destaca en todas las intervenciones grupales el hecho de recalcar la importancia de un trabajo en el aula que fomente valores como el respeto. Si bien no supieron identificar estrategias educativas puntuales que hablen de



cómo consolidar este valor a través del currículo, fue un tema muy recurrente en todos los grupos focales.

Además, se habló de la necesidad de trabajar institucionalmente con base en objetivos comunes y de manera articulada entre los actores que tienen parte en el proceso educativo. Esto se puede interpretar como una estrategia a nivel macro:

(...) En todo colegio como que se dividen, nadie trabaja en equipo, entonces, si yo soy profesor de educación física y veo que algo está pasando con un alumno o niño, pues tengo que conversar con alguien del departamento de orientación vocacional, entonces más o menos darnos pautas de cómo actuar.

Al tratar de pensar en estrategias se sugirió, también, el énfasis en las actividades planeadas de acuerdo a las edades de los estudiantes.

Las actividades concretas que fueron mencionadas por unos pocos participantes incluyeron charlas, grupos focales, lluvias de ideas, organización de talleres y, finalmente, la investigación a través de estudio de casos. Sin embargo, no se habló de cómo sistematizar estas ideas para incluirlas como estrategias en una planificación curricular.

3.1.7. Rol del docente en el abordaje de la Educación Sexual

Se destacó en los grupos que mucho de los participantes creen que el rol docente es primordial para abordar temas de Educación Sexual, siempre y cuando él/ella cuente con una adecuada capacitación. Sin embargo, al hablar de sus propias realidades y capacidades de abordaje de temas sobre Educación Sexual, los futuros docentes calificaron estos aspectos como deficientes.

No obstante, se habló de que el guía trabaje haciendo “su mejor esfuerzo” para abordar de manera general los temas de Educación Sexual, sin evadirlos.



Lo que uno puede hacer es dar pautas, llegar a decirles las cosas como son, claramente, para que como educadores ya lleguemos a donde podamos llegar, o sea, se les dice tal cosa, esto puede pasar, esto no puede pasar y cómo deben actuar en tal o cual caso (...).

Al hablar del rol docente aplicado al tratamiento específico de situaciones de sexualidad de riesgo o en las cuales puede peligrar la integridad del estudiante, manifestaron la necesidad de recibir apoyo de los padres y madres de familia, así como del departamento dedicado a brindar orientación psicológica institucional en casos concretos. Sin embargo, creen que el trabajo articulado es también difícil de concretar:

(...) si ellos siguen haciendo cosas indebidas o cosas que les pueden llevar a situaciones de peligro, también se debe trabajar con los padres. Por ese lado también se puede trabajar, por último, ya con los orientadores (...) y eso es bastante complejo, bastante delicado, bastante difícil trabajar.

Se hizo, además, énfasis en la influencia que tendría en las posibilidades de que el docente maneje temas sobre sexualidad, la confianza o el vínculo afectivo desarrollado entre docente y estudiante. Este factor determinaría, según manifestaron los entrevistados, el rol del docente en el abordaje de cada caso particular y la posibilidad de derivarlo a un especialista según el problema detectado:

Muchos niños les toman cariño a los profesores, no hay esa confianza quizá en casa con el papá y la mamá y a veces le consulta a uno como profesor. Estar capacitada pero siempre mantener la distancia, el respeto entre alumno-profesor, pienso que esa es la mejor manera y quizás analizar o ver más allá del alumno, tal vez orientarlo al psicólogo y trabajando siempre con las personas que están aptas para el tema en la institución, psicólogo, orientador, pero siempre debemos como profesores escucharle al alumno y tratar de ayudarlo.



Algunos entrevistados se manifestaron críticos de su propia capacidad para enfrentar con éxito el importante rol que deben tener en el proceso formativo y, especialmente, al hablar de Educación Sexual. Manifestaron unánimemente requerir mayor formación en la universidad que no solo se limite a la teoría sino que trascienda hacia la práctica:

(...) el rol del docente involucra cosas para las que no estamos preparados. Aprendemos pura teoría, no se necesita un profesor de libro, sino que se necesita tener un rol social, saber tratar problemas en la práctica (...). A veces no nos queremos meter con problemas personales de los alumnos, tenemos una falta de conexión con los estudiantes. Nos enseñan un montón de metodologías, pero no nos enseñan a romper el hielo. El rol es muy grande.

3.1.8. Percepción sobre la transversalización de la Educación Sexual

Sobre el proceso de transversalización de la Educación Sexual, factor obligatorio en el currículo educativo en la actualidad, la opinión generalizada fue que es un aspecto con el cual no se cumple debido a la influencia cultural entendida como la presencia de tabúes y prejuicios sociales.

Sería lo óptimo, sería lo mejor, pero no se hace en ningún currículo (...).

Creo que todo se queda en un papel y nunca se cumple con lo que se solicita. Los docentes seguimos con miedo de tratar estos temas

Comparto, creo que todo queda en papel. Como eje transversal no adquiere la importancia que debería tener. Todo queda en planificación y es porque vivimos en una sociedad conservadora y dentro de las escuelas aún es un tabú y hay pudor para hablar de sexualidad, sexo, embarazos. No se da una planificación y existen tabúes, lo que impide que se cumpla ese eje transversal de la educación.



Otra de las dificultades expresadas por los participantes para concretar un proceso de transversalización de la Educación Sexual, fue el desconocimiento sobre la manera de integrar estas temáticas al abordaje de contenidos de materias específicas como matemáticas, química, historia, lenguaje, entre otras.

La Educación Sexual como eje transversal creo que puede ser abordado solo en pocas materias, no creo que en todas.

Adicionalmente, manifestaron que la transversalización no se lleva a cabo en muchas ocasiones por la resistencia que mostrarían los padres y madres de familia a abordar temas sobre sexualidad con sus hijos:

Vivimos en una sociedad en la que esto es pecado, por poco. No puede estar como eje transversal y los docentes no pueden abordarlo sin darles a conocer a los padres de familia cómo se va a abordar ya que nos estaríamos metiendo en problemas.

Una materia transversal tiene que hacer un cambio muy drástico en la sociedad y el pensamiento. ¿Cómo van a desarrollar los estudiantes tareas sobre temas de educación sexual si por ejemplo estos no van de acuerdo con lo que piensa la familia? Yo le veo muy utópico, muy bueno pero muy utópico.

Sería excelente aplicarlo en los colegios para evitar problemas sociales, pero nuestra cultura y sistema educativo no está preparado para abordar estos temas. Se debería más bien comenzar desde las familias, para que los padres se abran más y desde ahí comience la educación sexual.

Se mencionó también, entre los inconvenientes que ellos perciben que tendrían para concretar la transversalización de la Educación Sexual, el hecho de un manejo excesivo de documentos como las planificaciones que, a su parecer, se convierten en inversión excesiva de esfuerzo que no trasciende de lo burocrático:



No estamos listos porque no podemos, se debería hacer un cambio radical para incorporar esto al sistema que es muy tapado y sobre todo muy burocrático. Si a mí me involucraran en algo de esto, yo no sé si lo haría con entusiasmo porque va a haber un choque social: a la gente no le importa y además sería más trabajo para mí: más planificaciones, etc. Yo analizaría primero si va a valer la pena todo el esfuerzo burocrático versus el impacto social que va a haber.

3.1.9. Concepto de Educación Sexual

Para entender las perspectivas de los futuros docentes sobre el abordaje de la Educación Sexual se les pidió, en primera instancia, que desarrollen sus ideas sobre lo que ellos definirían como Educación Sexual. Las respuestas más representativas fueron las siguientes:

(...) no es solamente sobre el acto sexual, sino también sobre el hecho de conocer su propio cuerpo, hablemos de gustos, hablemos de maneras en las que se puede cuidar, prevenir o cómo actuar en ciertos casos en los que pueden estar siendo acosados. El saber de qué se trata, cómo es esto, consecuencias que conlleva y que tengan un mayor conocimiento o noción sobre lo que realmente significa la Educación Sexual.

Yo pienso que la Educación Sexual es respetar nuestro propio cuerpo siendo varones y mujeres, respetándonos y haciendo las cosas con responsabilidad.

Yo considero que la Educación Sexual se basa en conocer los cambios fisiológicos que tiene cierto niño y niña en la respectiva edad y luego aprender a conocer su cuerpo y educarnos sobre cómo debemos reaccionar a ciertos cambios hormonales que tiene el cuerpo.

Es complicado, pero se me viene a la mente cosas como métodos anticonceptivos, cuidado e importancia de la sexualidad, cómo conocer al otro, pero no tendría muy claro cuál es la definición



La Educación Sexual, como concepto, ha ido cambiando a lo largo de los tiempos y en pleno siglo XXI se han dado nuevas formas de verle, en vista que ya no se imparte solo a adolescentes sino desde niños para adquirir una concepción de lo que es una educación clara, que les permita ir desarrollando lo psicológico principalmente a los niños.

Engloba muchas cosas porque se suele centrar en lo biológico y fisiológico, pero se debería educar a adolescentes y niños sobre lo social porque hay muchos mitos y perspectivas erróneas que aprenden de la sociedad. Vivimos en una ciudad de tabúes.

Se destaca que los elementos preponderantes en las respuestas son el abordaje de valores como el respeto al propio cuerpo, la prevención de riesgos como las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, el tratamiento e información sobre los cambios en el desarrollo de la niñez hacia la adolescencia y, finalmente, el relacionamiento sexual con otras personas.

Se pudo evidenciar que los participantes no mencionaron en sus intervenciones el carácter de multidimensionalidad que es importante que tenga el abordaje de la educación para que este sea coherente con los principios de una educación integral. Sus respuestas se limitaron, en la gran mayoría de casos, a mencionar temáticas vinculadas a la conducta sexual que se busca desarrollar en los estudiantes.

3.1.10. Temas que no se deben abordar en Educación Sexual

Se indagó en los grupos focales sobre cuáles juzgaban que debían ser temas excluidos del abordaje de la Educación Sexual que ellos tendrían que hacer como futuros docentes y las respuestas fueron muy específicas en dos sentidos: la mayoría mencionó que no debería vetarse temáticas dentro del tratamiento de la sexualidad y, unos pocos, expresaron temas concretos que,



creían, no eran necesarios de abordar por un posible impacto negativo en los estudiantes y pro la posibilidad de “despertar curiosidad innecesaria.

Quienes se manifestaron a favor de una apertura total en el tratamiento de temas tuvieron las siguientes respuestas:

No abordar un tema no entra, pero si la manera de abordarlo. No “no tengas relaciones sexuales”, sino plantearlo desde otro punto de vista porque a un niño, si tú le dices “no comas eso”, lo va a comer porque siente curiosidad. (...) No debería haber límites sino ver más sobre la manera de abordar el tema.

Como docentes debemos abordar de todo de manera general.

Como docentes deberíamos estar capacitados en todos los temas.

Se ha burocratizado mucho la educación, hay esquemas preestablecidos. La E.S. debe ser intrínseca además de la enseñanza de valores como el respeto y la equidad para crear más conciencia. (...) Todos los temas se deberían tratar.

Quienes expresaron temas específicos que creían que no se debían tratar con los estudiantes mencionaron problemáticas como el aborto, parafilias y posiciones sexuales, utilizando los términos que realmente se emplearon por parte de los entrevistados:

Hay que tratar con cuidado los temas del aborto porque eso ya depende de cada uno. Yo no tocaría ese tema.

Cosas demasiado explícitas como posiciones sexuales o ese tipo de cosas. Todo lo demás está abierto para ser trabajado.

Parafilias creo que no se les debería dar porque ellos van a ser más curiosos, van a buscar sobre ese tipo de cosas que no son tan buenas la mayoría del tiempo. Parafilias con actos sexuales raros, como fetiches

Se destaca que solo en uno de los grupos focales surgió la opinión por parte de dos participantes sobre la necesidad de no incluir la perspectiva



religiosa dentro del abordaje de la Educación Sexual. Este resultado es destacado en tanto solo estos participantes, en todos los grupos focales, manifestaron encontrar limitaciones cuando el factor de la religión media la educación, a pesar que uno de los principales principios que orientan la educación integral es la laicidad o la exclusión de dogmas que limiten el acceso a información:

De haber temas que no, hay pocos, No se debería inmiscuir la religión. No se les debería decir que algo está mal porque la religión lo dice, ese tipo de cosas o prácticas culturales, el hecho de alejar ese tipo de ideas como, por ejemplo, que si no eres virgen no te vas a casar o no mereces estar con alguien o si tienes relaciones, no te vas al cielo. Del resto, creo que todo lo que se les pueda brindar para su mejor desarrollo, será bueno.

La religión no se debería abordar porque es de cada quien. La cultura tampoco porque hay culturas que sí aceptan, como los árabes que a los ocho o nueve años ya les da a los hijos a que tengan su marido. Es una cultura. Deberíamos sacar cultura y religión.

3.1.11. Temas necesarios de abordar en Educación Sexual

Entre los temas que surgieron como claves en el tratamiento de la Educación Sexual que darían los futuros docentes en su práctica profesional estuvo el desarrollo biológico/fisiológico de manera preponderante.

Sin embargo, se destacó la opinión de que es necesario contextualizar estos contenidos de acuerdo a los niveles de enseñanza con la finalidad de que haya una comprensión cabal por parte de los estudiantes. En este aspecto, surgió también la sugerencia de que los futuros docentes aborden, complementario a lo biológico, temas sobre sexualidad de riesgo:



Dependería del nivel. A un niño no le vamos a enseñar lo que es el sexo (...). A adolescentes se les puede dar contenidos como el cuerpo, partes íntimas, el acto sexual, maneras de actuar, hasta dónde un profesor o alguien extraño puede llegar, qué tiene que hacer, a quién puede recurrir cuando le pasa algo. Mientras mayor conocimiento tenga es mucho mejor. Los contenidos serían, cuando comienza la adolescencia, 12 o 13 años, el atractivo al género opuesto aumenta o empieza entonces hay que tratar temas ya de relaciones sentimentales, sexuales, porque a ellos se les está pidiendo que se cuiden y que actúen como adultos, entonces también hay que hacerles saber todo. Estas son las consecuencias: puede tener sexo, quedar embarazada, enfermarse y hacerle ver todo no como algo malo sino como algo que ellos tienen que cuidar. Porque mayor conocimiento es mejor.

3.1.12. Dificultades para abordar la Educación Sexual

En los grupos de investigación se hizo mucho énfasis en lo que los participantes percibían como falencias o dificultades para llevar a cabo un adecuado abordaje de la Educación Sexual. Una de estas dificultades, a opinión de los futuros docentes, era la “*vergüenza*” que tenían los maestros ante lo alumnos como consecuencia de hablar de temas que son considerados tabú.

También se mencionó de manera muy recurrente, el sentimiento sobre una falta de capacitación y conocimiento sobre temas de sexualidad humana.

(...) no todos los profesores están preparados, capacitados para hablar de este tema y si lo están, creo que sí lo pueden hacer, pero pienso que debería haber una persona específica que este capacitada para hablar de esto.

Actualmente no están todos los docentes capacitados en dar y abordar el tema de la educación sexual y ni siquiera hay en algunos colegios temas de educación sexual. Sí sería primordial que a todos los docentes se les capacite también.



Yo que me acuerde, no hemos recibido como futuros docentes clases de educación sexual, entonces tendríamos que capacitarnos quizás por otro lado, esperando este tipo de campañas, tratar de buscar en el internet, pero como futuros docentes no ha habido una capacitación o una materia que nos guie para nosotros poder guiar a un estudiante. Sí hay falencia en eso.

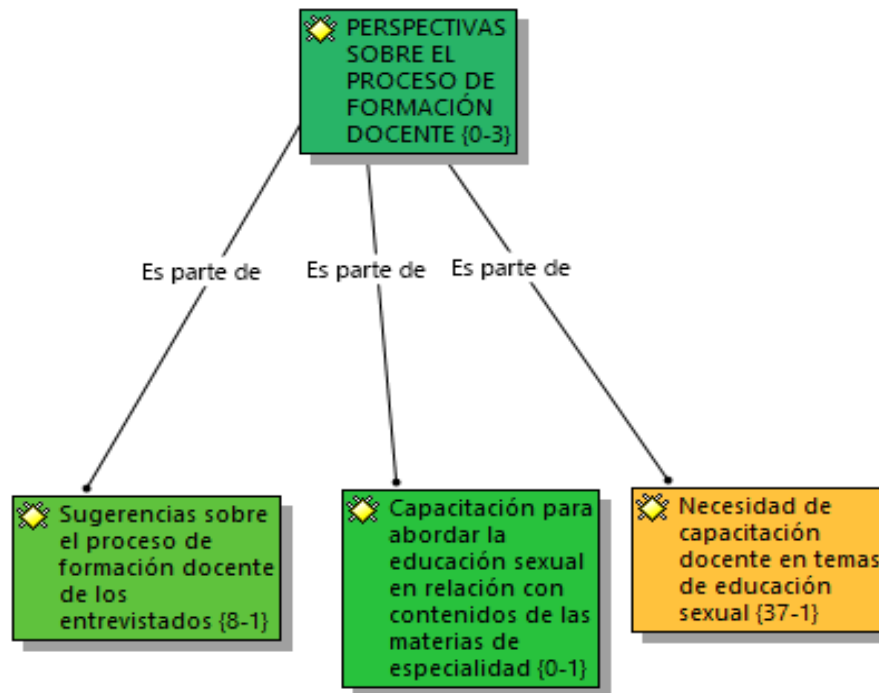
En futuros docentes que se encuentran realizando sus prácticas pre-profesionales y, gracias a esto, ya han tenido contacto con la práctica de un guía de aula, se identificó la manifestación de que las limitaciones que tendrían los padres en abrirse a tratar temas de Educación Sexual con los estudiantes limitaría bastante el trabajo, inclusive que dichas limitaciones se extienden a la falta de formación a docentes en relación al tema.

Yo un día hice un debate y me encontré con un problema: un estudiante me dijo que no podía hablar de eso porque si mi papá se entera me pega, entonces creo que es ya un tema cultural que la gente tiene que acostumbrarse a hablar, pero hay escuelas católicas o con otra filosofía de la enseñanza entonces no hay cómo.

3.2. Perspectivas sobre el proceso de formación docente

La segunda categoría sobre la cual se obtuvo respuestas de los grupos focales agrupa las perspectivas de los futuros docentes sobre su propio proceso de formación. Se obtuvo la siguiente matriz de conceptos emergentes y, posteriormente se explica a profundidad el diagnóstico de cada uno de ellos.

Gráfico 2: Matriz de relación categoría-códigos: perspectivas sobre el proceso de formación docente



Fuente: información de grupos focales **Elaborado por:** Rafael Ortiz

3.2.1. Sugerencias sobre el proceso de formación docente de los entrevistados

Ante la manifestación generalizada en los grupos focales sobre la carencia de una adecuada formación que les permita abordar temas transversales entre los que se encuentra los de la Educación Sexual, se tuvo las siguientes sugerencias:

Sería importante para nosotros como docentes que nos dieran parte de Programación Neuro-lingüística (PNL) porque así nos enseñarían cosas como el comportamiento de otras personas, de mi persona, como actuar, cómo llegar, sería como una materia importante como anexo.

Debería adherirse en un futuro una materia sobre sexualidad y también sobre género que es muy importante abordarle en los colegios.

Lo principal sería una materia sobre eso, que abarque estrategias y nos enseñe cómo trabajar en una materia concreta.



Deberíamos recibir más preparación porque no la tenemos, con metodologías didácticas o simulaciones: “qué haría usted en caso de”, porque no llegamos a analizar esas experiencias hasta que nos topamos con ellas en nuestra profesión como tal.

Se debería modificar la malla curricular pensando en necesidades de los docentes y dejar de lado la teoría. Me parece bien que los estudiantes desde primer ciclo ahora empiezan a hacer las prácticas pre-profesionales.

De las respuestas o perspectivas citadas se destaca la evidente necesidad de capacitación en dos áreas: técnicas y estrategias educativas y pedagogía docente. Existe la opinión muy extendida entre los futuros docentes que requieren estar mejor dotados de herramientas metodológicas que les permitan transmitir conocimientos a los estudiantes, ya que manifiestan aún no sentirse plenamente capacitados para hacerlo.

3.2.2. Capacitación para abordar la Educación Sexual en relación con contenidos de las materias de especialidad

La gran mayoría de participantes manifestó no conocer la manera en la cual ellos puedan integrar la Educación Sexual y temáticas correspondientes a sus carreras de especialidad.

Los profesores de nuestra carrera talvez (...) podrían impartir clases de enfermedades venéreas a lo largo de la historia, crecimientos demográficos para concientizar que este fenómeno va a hacer que la sociedad llegue a un punto cumbre. Se debería tratar desde la historia, desde la demografía y la geografía.

Es bueno utilizar nuestra área (Inglés) en temas sexuales controversiales, pero no nos han dado, yo no podría, a lo mucho trataría partes del cuerpo podría



traducir, pero no estoy preparado porque no nos han dado nada sobre educación sexual. Sería necesario, serviría bastante.

En todas las sesiones de grupos focales, solo hubo una ocasión en la cual una de las personas participantes interpretó como un reto educativo que la motivaba a llevar a cabo la integración de contenidos mencionada.

Sería fácil porque se interesarían más en cosas como, por ejemplo, cómo pronunciar el vocabulario. (...) Se podría hacer un taller o un curso de manera didáctica para dar clases con esa información.

3.2.3. Necesidad de capacitación de los futuros docentes en temas de Educación Sexual

La respuesta unánimemente obtenida de los participantes al indagar sobre la capacitación que han recibido en sus respectivas carreras para abordar temas de Educación Sexual fue: una nula formación universitaria. En coherencia con esto, todos manifestaron categóricamente sentir la necesidad de contar con este tipo de formación para su futuro ejercicio docente.

Desde que yo estoy aquí, nunca se ha dado educación sexual en la carrera de Cultura Física. No sé si dentro de la Facultad de Filosofía haya esa materia, pero sería primordial que en toda la facultad se dé el tema.

Estoy de acuerdo con mis compañeros, nosotros no hemos tenido esa materia, creo que para mí sería difícil abordar un tema de educación sexual con niños y adolescentes porque no sé del tema y no estoy preparada para responder las dudas que ellos tengan.

Básicamente no hemos tenido una materia que sea educación sexual, pero si hemos visto en la malla sobre psicología de la adolescencia que hace un hilo al tema, pero más de eso ya no.



Justamente nosotros somos los que formamos y tenemos que ser formados entonces de cajón se tiene que tener en muestra malla la educación sexual para formarnos profesionalmente, y no lo tenemos.

Es que no sabemos, yo no sé cómo enseñar a otras personas sobre este tema si no nos han preparado, si no tengo la práctica y debería primero aprender para luego enseñar.

Si no tenemos el conocimiento cómo vamos a poder enseñar. Es algo que debemos primero tener un conocimiento global porque si no vamos a quedar mal y vamos a enseñar mal.

Se debería entonces reestructurar un poco e incluir ciertas materias dentro del pensum para estar capacitados, conocer y saber cómo impartir un conocimiento.



Capítulo IV: Discusión de información

Se debe iniciar mencionando que el objetivo de esta investigación fue establecer las perspectivas sobre la Educación Sexual como eje transversal que tienen los docentes en formación para el segundo nivel de enseñanza y su asociación a un determinado enfoque de Educación Sexual.

Los hallazgos del estudio muestran que los futuros docentes perciben la importancia de abordar la Educación Sexual con una perspectiva pedagógica de integralidad y transversalidad. Sin embargo, a pesar de estar conscientes sobre la significancia de ello, demuestran y reconocen carecer de preparación para afrontar la vida docente profesional y lograr un abordaje integral de estas temáticas. Este hallazgo corrobora la perspectiva diagnosticada por la UNESCO (2010) sobre el panorama de la Educación Sexual en las instituciones educativas alrededor del mundo, el cual sostiene como un hecho que muy pocas personas jóvenes en los centros educativos reciben una preparación adecuada en temas relacionados al desarrollo sexual y a sus dimensiones relacionadas. En el plano local, se puede corroborar también el diagnóstico de Manzano (2014) sobre la visión de los docentes de la ciudad de Cuenca sobre la sexualidad y la Educación Sexual de estudiantes adolescentes. Sus resultados demuestran que un porcentaje significativo de docentes “nunca recibió formación en temas de sexualidad y Educación Sexual. Esta falta de formación se refleja a su vez en la limitada participación de los docentes en el abordaje de la Educación Sexual en sus aulas de clase” (pág. 2).

Los docentes que participaron en el estudio caracterizan también las diferencias en el abordaje de temas de sexualidad respecto al tiempo pasado. Lo hacen particularmente desde un contraste entre las experiencias educativas que ellos tuvieron cuando atravesaron su proceso formativo, con las necesidades actuales de los estudiantes en un mundo en el que media el acceso



a la información a través del uso de las redes digitales. En ese sentido, hablan de una especial influencia del factor tecnológico y del acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramienta para asimilar contenidos sobre la sexualidad en lo cotidiano y de manera indiscriminada. Las perspectivas manifestadas se vinculan con aquellas recogidas por la investigación de Barquero y Calderón (2016) sobre la influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y los posibles desajustes: se determinó que los adolescentes, por encontrarse atravesando una etapa vital en su desarrollo, pueden tener un mayor riesgo al no percibir situaciones de peligro a su integridad específicamente con el uso de la Internet.

Sin embargo, sobre este aspecto de análisis, se puede mencionar el estudio de Abreu (2016), que habla en un sentido contrario al de las perspectivas de los participantes y del estudio citado, con respecto a lo que significaría la influencia de la TIC en el abordaje de la Educación Sexual: Abreu menciona a la tecnología como un factor que favorece la asociación entre acceso a información y actitudes hacia la sexualidad en adolescentes de 14 a 16 años de manera especial. Se pone, así, en evidencia una falta de proyección sobre las potencialidades de la tecnología para el abordaje de la Educación Sexual en los futuros docentes que participaron en la investigación.

Sobre el rol que ellos perciben tener en el proceso formativo de conductas y valores vinculados al desarrollo sexual de los estudiantes adolescentes, se destaca que creen en gran medida necesario el apoyo de actores como los padres de familia, ya que perciben que el núcleo familiar es un escenario importante para la generación de valores. Esta perspectiva es complementaria a aquella presentada por estudios realizados sobre la influencia real que tendrían los padres en la Educación Sexual de los adolescentes, en tanto se ha señalado una incidencia nociva: según Caricote (2008) “los padres/madres (...) poseen deficiente y deformada información sexual. (...) Existen estereotipos de género,



una desinformación sexual y pobre comunicación que repercute en el manejo inadecuado de la conducta sexual en las/los adolescentes” (pág. 79). Esta perspectiva se pone de manifiesto también en los grupos focales desarrollados, aunque de manera minoritaria. Así mismo, el estudio de Balarezo y Balarezo (2016) que analiza el rol de los padres de familia en la sexualidad del adolescente, manifiesta que en esta etapa del desarrollo humano es importante el rol de la familia como el primer núcleo formativo de Educación Sexual; sin embargo, en dicha investigación se determinó que no sucede así en la práctica ya que “los padres muchas veces no tienen los conocimientos adecuados. Como consecuencia, los adolescentes tienen mitos y tabúes al respecto y buscan respuestas a sus dudas en medios que no son los más apropiados” (pág. 189).

Al indagar en los futuros docentes sobre sus opiniones y críticas en cuanto al estado actual del abordaje de la Educación Sexual en el sistema formal, se destacó una opinión negativa sobre los resultados formativos y pedagógicos que se derivan de este proceso. Los participantes calificaron como deficiente la calidad de la Educación Sexual en colegios y escuelas, adjudicando como la razón principal de esto a la falta de procesos de capacitación profesional para la docencia. Esta opinión corrobora información como la expuesta por Bargalló, citado por Manzano y Jerves (2015), quien sostiene que no se puede aseverar que la Educación Sexual esté consolidada dentro del sistema educativo en la actualidad, debido a que “la influencia de conceptos sociales y las presiones morales de corte teológico han hecho difícil que la Educación Sexual se impregne en la sociedad y en las aulas a través de los docentes” (pág. 28). Esto da cuenta de un fuerte sesgo de naturaleza cultural, presente a la hora de abordar la sexualidad humana en los colegios.

Al explorar el entendimiento de los participantes sobre las implicaciones de un proceso de transversalización de la Educación Sexual que involucra a adolescentes, expresaron un desconocimiento del tema en lo que se relaciona



con las estrategias pedagógicas transversales e incluso con los contenidos pertinentes en cada área. Magendzo citado por Fernández y López (2011), afirma que los procesos de transversalización curricular de objetivos solo son eficaces en la medida en que los docentes manejen “(...) los conceptos, habilidades y valores a los que apuestan cada uno de los temas transversales, y aborden cada uno de los contenidos programáticos de sus asignaturas a través del diseño de procesos pedagógicos (...) con lógica y coherencia” (pág. 52), aspectos que según la información recopilada son carentes entre los futuros docentes. Se pudo, además, comprobar que no existe una definición clara y unificada en los futuros docentes sobre lo que abarca el término “Educación Sexual”: se manifestaron perspectivas parciales y muy limitadas sobre esta categoría que en ningún momento hicieron referencia a lo que se conoce como un proceso de transversalización.

Sobre el tema del enfoque que se percibe como el que los docentes en formación favorecen para el abordaje de la Educación Sexual, se pudo evidenciar la primacía del enfoque en el desarrollo biológico/fisiológico que, se juzga como el de mayor importancia y, a la vez, complejidad para los participantes. De esta manera, se estaría corroborando el diagnóstico de Costales (2011) quien manifiesta que a nivel nacional el sistema educativo favorece el enfoque biologicista en temas relacionados con la sexualidad, “según el cual, los comportamientos sexuales tienen una raíz biológica que fija de modo binario y esencialista lo masculino y lo femenino, invisibilizando el hecho de que estos conceptos (masculino-femenino) (...) son producciones sociales e históricas”. Esto se interpreta como una falencia estructural que actualmente persiste, como se manifestó en los grupos del estudio.

Al indagar en los participantes sus percepciones sobre el proceso de formación docente del cual estaban siendo parte al momento del estudio, se pudo evidenciar críticas al respecto. Se destacó un criterio uniforme de los



participantes que habló de una nula capacitación en habilidades docentes que los ayuden a enfrentar el proceso de transversalización de la Educación Sexual. Surgió especial inquietud al hacer conciencia sobre las dificultades que esto implicaría, especialmente en el trabajo con estudiantes adolescentes, población a la cual caracterizaron como especialmente difícil de abordar desde la perspectiva educativa dada la complejidad del proceso de desarrollo por el que los estudiantes atraviesan en esta etapa. Esta perspectiva manifestada por los futuros docentes que participaron en el estudio forman parte de un consenso en materia de investigación que caracteriza a la adolescencia como una etapa especialmente compleja, debido a que se experimentan cambios profundos de orden biológico, psicológico y social (Adrian & Rangel, 2015). Con esta consideración, la tarea docente se manifiesta, efectivamente como un reto del cual parece que los futuros docentes tienen plena conciencia, a pesar de no detectar certezas sobre la manera para afrontarlo. En este marco de consideraciones es pertinente citar el aporte que hace Krauskopf (2001) con su análisis de los desafíos de la educación en el desarrollo juvenil: la autora manifiesta que “la carencia de respuestas fundamentadas en nuevos paradigmas de desarrollo puede impactar riesgosamente las opciones y las aspiraciones de los jóvenes (...)”, lo cual da cuenta de una necesidad de actualización y mejora de los procesos educativos con respecto al contexto y a los actores involucrados.

Reflexionando sobre la Educación Sexual como una responsabilidad que debe ser simultáneamente abordada desde las políticas públicas, padres y madres de familia, docentes y comunidad educativa en general, se debe considerar los hallazgos del presente trabajo como parte del diagnóstico sobre la pluralidad de factores que inciden en la consecución de un abordaje transversal de la Educación Sexual de calidad a nivel nacional.



Es importante que los docentes, asumiendo su responsabilidad en las metas del proceso formativo de los adolescentes y el desarrollo de una vivencia sexual sana, estén en la capacidad de informar y asesorar a los estudiantes desde sus competencias. Los resultados obtenidos demuestran que, para que esto se cumpla, se requiere un profundo proceso de definición de estrategias de formación docente en razón de la necesidad social de contar con un abordaje coherente de la educación integral en salud sexual para adolescentes. Según el diagnóstico llevado a cabo, las posibilidades de concretar esta meta para los futuros maestros que participaron en el estudio son muy limitadas.



Conclusiones

Tras los hallazgos presentados en la investigación y considerando los objetivos específicos que orientaron el presente trabajo se derivan las siguientes conclusiones:

- Las percepciones de los docentes en formación respecto al rol que desempeñan frente al abordaje de la Educación Sexual como eje transversal de la educación en el Ecuador pueden definirse como limitadas: los docentes no cuentan con el sustento pedagógico que ofrecería un proceso de formación docente actualizado y coherente con los lineamientos de la política educativa nacional y, por lo tanto, los futuros maestros que se encuentran en los últimos niveles de profesionalización experimentan falencias estructurales. No se puede hablar de una asimilación real en los participantes sobre los alcances de la transversalidad de la Educación Sexual y tampoco de lo que refiere un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado por la integralidad. Esto puede convertirse en un aspecto problemático de la futura práctica docente, especialmente si se considera la complejidad implícita en la formación de adolescentes.
- Las necesidades manifiestas de los docentes en el proceso formativo respecto a la Educación Sexual para el segundo nivel de enseñanza se centran en dos aspectos: en primer lugar, en la necesidad de un enfoque para abordar temáticas sobre la sexualidad que trascienda lo biologicista. En segundo lugar, se requiere formación sobre estrategias de enseñanza y metodología pedagógica que les permita



afrontar con éxito el proceso mencionado. Esto, de no cumplirse, iría en detrimento de la calidad educativa en su conjunto.

- Las temáticas propuestas por los docentes en formación, para el abordaje de la Educación Sexual en el proceso de enseñanza-aprendizaje se centran en aspectos del desarrollo biológico. Se mencionó también de forma complementaria la importancia que tendrían los factores de orden psicológico y familiar para completar el proceso formativo de los educandos. Sin embargo, se percibe que las necesidades de capacitación docente serían más profundas con la finalidad de abordar con éxito la multidimensionalidad de la Educación Sexual.



Recomendaciones

Considerando los hallazgos y las conclusiones del presente trabajo, se proponen los siguientes aspectos:

- A las instituciones educativas de profesionalización en tercer nivel en las cuales se están formando en la actualidad los docentes del país, se sugiere trabajar en un proceso de auto-evaluación de metas educativas con la finalidad de que el pensum con el cual se relacionan los futuros docentes guarde concordancia con políticas públicas de educación y sociales. Un ejemplo de esta necesidad lo constituye el conjunto de falencias detectadas en la capacitación con la que cuentan ahora los docentes para afrontar con éxito su experiencia como profesionales. La carrera de docente debe ser comprendida como un área de formación imprescindible para el desarrollo social de los pueblos y, en ese sentido, necesita contar con la rigurosidad y metodologías más pertinentes.
- A las entidades rectoras de las políticas públicas en materia de educación escolar básica y de bachillerato, se sugiere trabajar conjuntamente en un proceso de socialización de las necesidades que presenta el sistema educativo nacional y regional. Esto, con la finalidad de que esta socialización involucre y llegue a actores educativos del tercer y cuarto nivel académico para, a la vez, se pueda retroalimentar la información sobre las necesidades nacionales en cuanto a capacitación docente, pedagogía contextualizada acorde a los nuevos tiempos, uso de herramientas tecnológicas, entre otros factores.



- A los futuros docentes, cuyas perspectivas estuvieron representadas por los participantes del estudio desarrollado, se sugiere mantener la motivación por un proceso de aprendizaje permanente considerando la relevancia social del rol de un docente en tanto actor imprescindible de la formación de mentes, valores y capacidades. Sin el ejercicio profesional desde una perspectiva autocrítica, no será posible consolidar metas educativas en niveles macro curriculares.
- Con base en los hallazgos específicamente vinculados al tema de la formación docente para abordar temas de Educación Sexual con adolescentes, se sugiere enfatizar la formación con un enfoque integral; este deberá tender a resaltar la multidimensionalidad de la sexualidad humana. En concordancia, las metodologías formativas tradicionales centradas en un enfoque biologicista de la sexualidad deberían dejarse de lado y optar por estrategias de transversalidad en el abordaje de la Educación Sexual. Así mismo, se cree pertinente que los enfoques en valores complementariamente abordados sean de características inclusivas y reconozcan la diversidad de experiencias humanas, no solo en cuanto a la vivencia de la sexualidad, sino también en cuanto a identidad de género, roles sociales y equidad en derechos humanos de los individuos sin importar condiciones y elecciones personales. Esto fomentará la superación de prejuicios y las restricciones al abordar la Educación Sexual como un tema formativo en las instituciones educativas.



Referencias bibliográficas

- Abreu, P. (2016). Educación para la sexualidad con estrategias didácticas TIC, en adolescentes de 14 a 16 años en instituciones educativas oficiales de básica secundaria. *Revista Linhas*(17), 135-157.
- Adrian, J., & Rangel, E. (2015). La transición adolescente y la educación. *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Obtenido de <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20DPersonalidad/Curso%2012-13/Apuntes%20Tema%201%20La%20transicion%20adolescente%20y%20la%20educacion.pdf>
- Arévalo, D. et al. (2009). *Método fenomenológico*. Obtenido de Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/134133241/METODO-FENOMENOLOGICO>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2017). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Balarezo, G., & Balarezo, J. (2016). Los padres de familia y la sexualidad en la adolescencia. *Desde el Sur*, 8(1), 189-200.
- Barquero, A., & Calderón, F. (2016). Influencia de las nuevas tecnologías en el desarrollo adolescente y posibles desajustes. *Revista Cúpula*, 30(2), 11-25.
- Bejarano, M., & Mateos, A. (2013). La educación afectivo-sexual en el sistema educativo español: análisis normativo y posibilidades de investigación. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, X, 1507-1521. Recuperado el 3 de Septiembre de 2017, de <http://piwik.seer.fclar.unesp.br/iberoamericana/article/view/8334/5642>
- Caricote, E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*(40), 79-87.



- Costales, M. (2011). *Sexualidad Educada: Discurso de Educación Sexual desde el Colegio y el Estado* (Primera ed.). Quito: Ediciones Abya - Yala.
- Costales, M. A. (2011). *Sexualidad educada: discursos de Educación Sexual desde el colegio y el Estado*. Quito: Flacso Ecuador. Abya Yala.
- Fernández, C., & López, I. (2011). La educación sexual como tema transversal de las instituciones públicas educativas de la básica primaria en armenia, Colombia. *Revista Cultura del Cuidado.*, 8(2), 46-57.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2018). *Educación Sexual Integral*. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>
- Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina. (2017). *La situación de vulnerabilidad social de la infancia y adolescencia*. Obtenido de <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf>
- González, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*, 1-15.
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 55-60.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). *Métodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Krauskopf, D. (2001). Los nuevos desafíos de la educación en el desarrollo juvenil. *Adolescencia y juventud en América Latina*.
- León, G., Bolaños, G., Campos, J., & Mejías, F. (Mayo-agosto de 2013). Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa educación para la afectividad y la sexualidad integral. *Revista Electrónica Educare*, XVII(2), 145-165.



Recuperado el 28 de Julio de 2017, de
<http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n2/a10v17n2>

Manzano, D. (2014). *Visiones de los docentes de los colegios de la ciudad de Cuenca respecto a la sexualidad y la educación sexual de sus estudiantes adolescentes (tesis de maestría)*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Manzano, D., & Jerves, E. (2015). Educación sexual: la asignatura pendiente. *Maskana*, VI(1), 27-38. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22277/1/MASKANA%206103.pdf>

Manzano, D., & Jervez, E. (2015). Educación Sexual: la asignatura pendiente. *Maskana*, 6(1), 27-38.

Martínez et al. (2011). Educación sexual y formación del profesorado en España: diferencias por sexo, edad, etapa educativa y comunidad autónoma. *Revista de Formación del Profesorado e Investigación Educativa*, 37-47.

Ministerio de Educación. (2011). *Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica. 8o., 9o. y 10o. años*. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.

Ministerio de Educación. (2014). *Rendición de Cuentas 2016*. Quito: Ministerio de Educación. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/rendicion-de-cuentas-2016.pdf>

Ministerio de Educación de Argentina. (2006). Educación sexual en la Formación Docente.

Ministerio de Educación de Argentina. (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001659.pdf>



Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2012). *Educación Sexual Integral para la educación secundaria. Contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires: Cuadernos de ESI. Recuperado el 23 de Julio de 2017, de http://www.me.gov.ar/me_prog/esi/doc/esi_secundaria.pdf

Ministerio de Educación de Cuba y UNESCO. (2011). *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH-SIDA desde los enfoques de género, de derechos y socio-cultural*. Molinos Trade S.A.

Morgade, G. (2013). Educación sexuada y curriculum: Debates Epistemológicos y didácticos actuales. *Género y sexualidades: debates y herramientas para una educación intercultural*, 01-16.

Organización Panamericana de Salud/Organización Mundial de la Salud. (2000). *Promoción de la Salud Sexual. Recomendaciones para la Acción*. Guatemala.

Preinfalk, M. (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 85-101.

Propuesta de la Comunidad Educativa para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016-2025. (2016). Quito: Red de Maestros y Maestras por la Revolución Educativa. Recuperado el 4 de Agosto de 2017, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>

Torroella, G. (2001). Educación para la vida: el gran reto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 73-84.

UNESCO. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. Santiago de Chile: División de Educación de la UNESCO.



Unesco. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Sexual*. París: ONUSIDA, UNFPA, Unicef, Organización Mundial de la Salud.

UNESCO. (2011). *Educación de la sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural*. La Habana: Colectivo de Autores.

Zúñiga, et al. (2014). Del sistema educativo tradicional hacia la formación por competencias: Una mirada a los procesos de enseñanza aprendizaje de las ciencias en la educación secundaria de Mendoza Argentina y San José de Costa Rica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 11(2), 145-159.



Anexos

Anexo 1: Glosario de términos

Los siguientes son términos utilizados de manera recurrente en el trabajo de investigación y que, para clarificar la concepción de los lectores, se ha visto la necesidad de definir.

Sexo: Según la RAE, es un término que hace referencia a la condición orgánica binaria (masculina o femenina), aplicada a seres vivos como plantas y animales, incluyendo a la especie humana.

Sexualidad: Según la ONU, se trata de un aspecto central de las personas, presente a lo largo de su vida. Abarca aspectos de orden biológico y cultural, además de sus vínculos y relaciones. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

Orientación sexual: Según la American Psychological Association, da cuenta de la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva que es duradera y hacia otros. La orientación sexual es diferente de la conducta sexual porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas.

Género: Según la OMS esta categoría da cuenta, dentro de lo socialmente construido, de funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para las personas dependiendo de su sexo. Cabe destacar que la asignación arbitraria y diferente de funciones y comportamientos, puede generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los



dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria, a decir de la organización citada.

Educación sexual: Hace referencia al proceso de enseñanza y aprendizaje relacionado a temáticas de la sexualidad humana y las categorías vinculadas a su vivencia. Se distingue como un proceso que se da espontáneamente a lo largo de la vida de las personas, sin embargo, al ser una dimensión del desarrollo tan importante, se ha establecido a manera de asignatura o eje transversal del aprendizaje formal en varios países del mundo.

Educación Sexual Integral: Hace referencia a la aplicación de un enfoque en la educación sexual que implica su abordaje desde la multidimensionalidad de los factores involucrados en la vivencia sexual de las personas. Organizaciones internacionales como la ONU la han definido como un derecho, principalmente de los niños, niñas y adolescentes, para incidir en la erradicación de males sociales como la mortalidad infantil, los embarazos prematuros, entre otros.

**Anexo 2: Guía para grupos focales****“PERSPECTIVAS DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN PARA SEGUNDO NIVEL DE ENSEÑANZA RESPECTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL”.****PLAN OPERACIONAL PARA ESTUDIO CUALITATIVO****Primera versión: Diciembre/2017****Estudiante: PsC. Rafael Ortiz**

El objeto del presente estudio son las perspectivas que tienen los docentes en formación sobre la Educación Sexual en términos de su rol, necesidades de formación y temas a ser abordados, dentro de esta temática para el segundo nivel de enseñanza.

FASE	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS A EXPLORAR	INSTRUMENTOS	PARTICIPANTES	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN
A	1 ¿Cómo perciben los docentes en formación de las distintas áreas, su rol frente a la educación sexual como un eje transversal en el currículo?	Percepciones sobre el rol de los docentes en la educación sexual	Grupo focal	Máximo 10 participantes en cada grupo focal.	Análisis temático (Clasificación por categorías)
B	2 ¿Cuáles son las necesidades de formación que requieren los docentes en proceso	Percepciones sobre necesidades de formaciones en	Grupo focal	Máximo 10 participantes en cada grupo focal.	Análisis temático (Clasificación por categorías)



	formativo para abordar la Educación Sexual?	educación sexual			
C	3 ¿Cuáles son los temas que los docentes en formación creen importante abordar en la Educación Sexual?	Percepciones sobre temáticas a incluir en el abordaje de la educación sexual	Grupo focal	Máximo 10 participantes en cada grupo focal.	Análisis temático (Clasificación por categorías)

PLAN DE GRUPOS FOCALES

Número de participantes: 10 docentes en formación de cada carrera de licenciatura por cada sesión.

Criterios de inclusión: Los participantes de la investigación deberán:

- Ser estudiantes del último ciclo de alguna de las diferentes Licenciaturas en Educación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Cuenca, considerando que son el grupo humano y profesional que está próximo a la inserción en el mundo laboral y ya han cubierto toda la malla curricular.
- Estudiantes hombres y mujeres que manifiesten, que su vocación e interés en el ejercicio profesional será la docencia del segundo nivel de enseñanza.
- Manifiestar la voluntad de ser parte del estudio.

Entrevistadores: 2 en cada sesión.



Lugar: Aula de uso múltiple del Departamento de Postgrados de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (lugar sujeto a cambios por razones de logística).

Materiales:

- Grabadora y cinta de reproducción
- Hojas de papel y esferos
- Pizarra con marcadores.
- Copias de consentimiento informado para cada participante
- Hojas de registro de participantes
- Café para ofrecer a los participantes

Duración aproximada de cada sesión: Una hora.

PROGRAMA A SEGUIR

GUION INTRODUCTORIO. -

Buenos días a todos y todas, muchas gracias por su asistencia y participación en el presente grupo focal.

Mi nombre es Rafael Ortiz, soy Psicólogo Educativo y me encuentro participando actualmente en la Maestría en Educación Sexual, cohorte I de la Universidad de Cuenca. Seré, en esta ocasión, el moderador de la presente sesión.

El objetivo que me ha llevado a pedirles su colaboración es el de determinar cuáles son las perspectivas sobre la Educación Sexual como eje transversal que tienen ustedes, los docentes en formación para el segundo nivel de enseñanza de la ciudad.

Durante esta sesión voy a poner a consideración de ustedes una serie de preguntas con la finalidad de recoger sus respuestas. Si así lo



desean, pueden ahondar en las mismas para ofrecer una explicación más clara sobre sus argumentos. Les aclaro que la investigación no contempla la calificación de respuestas “buenas” o “malas”, sino que se busca hacer un diagnóstico real de las percepciones de ustedes en tanto docentes que abordarán temáticas de educación en sexualidad con jóvenes estudiantes. Esta será una forma de detectar sus necesidades en el rol educativo que están a punto de desempeñar en su vida laboral.

Procederé, entonces, a manifestarles cada una de las preguntas que he preparado y siéntanse libres de ahondar sus respuestas cuanto ustedes crean necesario para exponer con claridad sus ideas.

Con la finalidad de procesar correctamente toda la información que ustedes proporcionen en esta sesión, se va a proceder a grabar la misma, si ustedes están de acuerdo.

También voy a necesitar que ustedes me autoricen a utilizar las respuestas dadas en esta conversación específicamente con fines académicos e investigativos, para lo que se les va a alcanzar un documento que consiste en un Consentimiento Informado que ustedes deberán firmar.

Entonces demos por iniciada esta sesión y, por favor, les voy a pedir que empecemos todos presentándonos por nuestros nombres y haciendo un comentario sobre lo que se quiera compartir con el grupo antes de iniciar, si así lo sienten necesario.

Bienvenidos a este proceso que sin duda va a aportar y enriquecer los conocimientos de cada uno de nosotros. Comencemos.

PLANTEAMIENTO DE PREGUNTAS. -

- 1.-** ¿Cuál sería el preconcepto que ayuda a definir a la Educación Sexual que se imparte en los colegios de la ciudad y el país actualmente?
- 2.-** ¿Desde su área de formación, cómo considera el abordaje de la Educación Sexual?



- 3.- ¿Cómo participa en docente de segundo nivel de enseñanza frente a los temas de Educación Sexual, considerado como eje transversal?
- 4.- ¿Desde su formación académica, comente, cuál es su experiencia en relación al abordaje de la Educación Sexual para el segundo nivel de enseñanza?
- 5.- ¿Cree que existen necesidades en la formación profesional respecto a la temática de la Educación Sexual? ¿Por qué?
- 6.- ¿Desde qué perspectiva cada uno de ustedes podrían hacer el abordaje de la Educación Sexual?
- 7.- Como futuros docentes, ¿cuáles son los temas que ustedes creen, se deberían usar para el tratamiento de la Educación Sexual con jóvenes estudiantes del segundo nivel de enseñanza?

GUIÓN PARA ESTABLECER CONCLUSIONES DE LA SESIÓN. –

Muy bien, hasta el momento hemos podido escuchar sus argumentos sobre los siguientes aspectos: su visión sobre cómo se aborda actualmente la Educación Sexual en las instituciones educativas; las necesidades formativas que ustedes sienten tener como futuros docentes para poder abordar con éxito la Educación Sexual; las temáticas que ustedes piensan que deberían ser abordadas en esta esfera y, finalmente, el rol que ustedes piensan, tiene dentro del proceso de abordaje de la educación en sexualidad. ¿Alguien tiene algún aporte complementario sobre alguna de estas categorías que quisiera hacer? (Se procederá a registrar los aportes complementarios por cada categoría)



GUIÓN DE DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO. -

Me gustaría agradecerles a todos y todas por su colaboración y por los puntos de vista que han compartido en esta sesión con todo el grupo. Me gustaría comentarles, después de concluida la investigación, cuáles fueron los resultados del estudio y, de ser posible, me gustaría tener el contacto de cada uno de ustedes para poder verificar los datos obtenidos, de ser necesario, así que a la salida tienen una hoja de registro de participantes que les pido comedidamente llenar antes de retirarse.

Les agradezco nuevamente por su valioso tiempo y participación. Que tengan todos unos buenos días.



Anexo 3:

Consentimiento Informado

Yo,, con C.I. :..... he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado. He comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de las sesiones de grupos focales y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto.

También he sido informado/a que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines de desarrollo de la investigación de maestría: “PERSPECTIVAS DE LOS DOCENTES EN FORMACIÓN PARA SEGUNDO NIVEL DE ENSEÑANZA RESPECTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL”. Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones, CONSIENTO participar en la grabación de las sesiones y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos que orientan el estudio.

En, a de de 20....